Viernes 16 de Mayo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,204

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 36$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Otcisa

EXTERIOR.

Cuestion de Kansas.

Peticion para la disolucion de la union Federal—Mensage del Gobernador de Ohio.—Proclama del Presidente Pierce.

Con mas calor que nunca se ha vuelto á agitar la cuestion de Kansas por los grandes partidos políticos de la Union en estos últimos meses y, lo q' mas es, á mano armadase ha tratado de decidirla en aquel territorio. En algunas de nuestras hojas anteriores hemos consignado los sucesos allí acaecidos, segun los referian los órganos de ambos partidos beligerantes, y hemos hecho observar el empeño con que se procuraba paliar lo grave de aquellas ocurrencias por los interesados en mantener la paz y la existencia misma de esa confederacion. Nunca hemos creido que hubiese desaparecido el mal por mas que se haya pretendido ver síntomas de mejoria y señales de curacion. El mal existe, y sin necesidad de ser fatalista ú agorero, por demás se puede pronosticar que hay una oculta gangrena que se estiende, se encona, y toca ya casi el corazon de la Union Federal.

La rivalidad entre los Estados del Norte y los del Sur, sus intereses opuestos en la cuestion trascendental de la esclavitud, hasta ahora solo se discutian en debates de carácter esclusivamente teórico. La palabra "separacion" aunque muchas veces usada, pocas habia sido mas q' una bandera roja de partido en momentos decisivos de la política general ó seccional interior, y solo una vez lo ha sido en la esterior con sobrada mengua de los que la invocaron. Pero hoy esa palabra representa ya una intencion determinada y fija. Los Estados del Sur sostienen en su prensa con formal y temible insistencia que pueden existir como nacion independiente y libre, aun separados de los del Norte. La oposicion continua que á sus instituciones pública y clandestinamente han hecho y hacen los Estados septentrionales, les ha exasperado hasta el punto de dar libre vado á la indignacion de su orgullo y sus lastimados intereses. Se consideran á sí mismos grandes y fuertes, antes necesarios á los del Norte, que obligados por ninguna consideracion de propia seguridad y convenjencia á continuar unidos con ellos en cuerpo de nacion. Se precian en fin, y lo creen firmemente, de que les será de mayor utilidad separarse de la Union que continuar formando parte de ella.

Por otra parte, el fanatismo abolicionista, bajo el manto de filantropía, ya no esconde sus miras, ya estiende con abierto descaro su propaganda, y envia sus huestes al terreno que se ha escogido para teatro de la grande lucha, que podria tal vez evitarse ahogando á esta hidra amenazadora con severa entereza y con sagaz y enérgica prontitud.

Se ha acusado á la Administracion de Washington de lenidad y tardanza en sofocar los movimientos subversivos de Kansas; pero es preciso no desconocer que la prudencia exigia que el gobierno general se abstuviese de intervenir en esta cuestion, mientras no estuviese completamente seguro de que el mal no podia remediarse sin recurrir á la fuerza federal. Sabia sin duda el Presidente, que una medida fuerte tomada por el Poder Ejecutivo relativamente á los sucesos de aquel Territorio, seria una declaracion formal de la gravedad que, en concepto del gobierno, encerraban aquellos sucesos, y tal vez para no alarmar al pais se abstenia de pronunciar su fallo mientras conservaba esperanzas de disipar la tormenta. Pero el lenguaje de los gobernadores de algunos Estados, en sus mensajes particulares á las respectivas Legislaturas, lo repetido de los ataques á mano armada contra la autoridad legalmente constituida en el Territorio de Kansas, lo estenso de los planes de abolicionismo, y tal vez mas que nada el tono del mensaje anual del Gobernador de Ohio y una peticion atrevida, y acaso hasta ahora sin ejemplo en los anales de la Union, que la sociedad antiesclavista de occidente dirijió á la Cámara de representantes del mismo Estado de Ohio, no han dejado ya duda al gobierno de Washington de lo grave é inminente de la actitud tomada por los enemigos de la Union. Contra las esperanzas de muchos, ha publicado el 11 de este mes una enérgica proclama, en que el Presidente se muestra resuelto á sostener la paz y la union, si bien deploran algunos que la necesidad haya obligado al gobierno federal á tomar esa medida de intervencion, que revela la existencia de un peligro inmediato.

Antes de copiar este importante documento, daremos un estracto de la peticion de la sociedad de Occidente, y de algunos párrafos del mensaje del gobernador de Ohio, que hemos citado, y que sin duda han sido causa cuando menos lateral de la Proclama de 11 de febrere.

"Salem, *Condado de Columbiana 5 de febrero de* 1856.—Al Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Ohio: Los infrascritos, á nombre de la sociedad antiesclavista de Occidente, respetuosamente esponen; que por la "Declaracion de la Independencia americana," y por la seccion segunda de el Acta de derechos, tiene el pueblo el derecho de alterar, reformar, ó derogar el gobierno bajo el cual vive siempre que lo considere conveniente. Apoyados en este derecho los esponentes, encarecidamente suplican: 1 ° Que la Cámara de Representantes del Estado de Ohio se abstenga de toda eleccion de Senador que represente á este Estado en el Senado de los Estados Unidos. 2 ° Que derogue todas las leyes relativas á la eleccion de miembros de la Cámara de Representantes de los mismos Estados, y de electores para nombrar el Presidente de la Union; 3 ° Que enmiende la Constitucion de Ohio, aboliendo lo dispuesto en la 7ª seccion de su artículo 15 °; prohibiendo á todos los empleados oficiales del Estado que presten juramento de fidelidad á la Constitucion de los Estados Unidos, y dando demás todas las disposiciones que la Cámara considere necesarias, para realizar la separacion pacífica de Ohio de la Union Federal; todo lo cual solicitan por las razones siguientes:

1ª Porque el gobierno federal ha dejado de dar proteccion á la libertad y propriedad de los ciudadanos del Estado de Ohio.. etc. —2ª Porque en fuerza de la Constitucion de los Estado Unidos todo el valer físico, pecuniario y moral de cada ciudadano de Ohio está juramentado y empleado para mantener á cuatro millones de seres humanos en la condicion de *cosas* esclavas.—3ª Porque la Constitucion federal nos prohibe que protejamos á los esclavos fugitivos que se asilan en nuestro territorio.—4ª Porque nuestra union con el gobierno general nos obliga al degradante crímen de enviar á nuestros Representantes, para que se junten como colegisladores de un pueblo libre con individuos, cuya vida diaria es la mas evidente prueba de que no tienen la menor idea de los derechos del hombre, ni consideracion alguna por la libertad de sus semejantes—5ª Porque los sucesos políticos de los últimos años han hecho evidentemente notorio que es de todo punto imposible una union de Estados libres y de esclavitud.—6ª Porque los principios de la sana moral y los deberes de la justicia imperiosamente prohiben á todo hombre el guardar fidelidad á un gobierno así constituido.—7ª Porque Ohio posee de suyo elementos bastantes de poder político, organizado ya en instituciones y en actividad armoniosamente ordenada, los cuales le dan bastante fuerza para imponer respeto á los Estados fronterizos y para prestar la debida proteccion á sus ciudadanos contra toda insurreccion interior, ó agresion estraña; y porque por su posicion, su riqueza, su influjo y su pujanza es el pais mas apto para ponerse á la cabeza del movimiento que necesariamente ha de llevar á cabo la pronta emancipacion de los esclavos, echando la primera piedra del edificio de una nueva confederacion, basada sobre la justicia y dedicada al sostén de los derechos de igualdad.—Los esponentes no dudan que esta peticion pasará al exámen de una comision especial, y que en el dia de su informe se les llamará á dar por medio de un apoderado nuevas aclaraciones á la Cámara sobre el objeto de su solicitud.—Isaac Trescott, presidente interino.—Benjamin S. Jones, secretario."

Esta peticion, á pesar de los singulares asertos que contiene y del atrevido cambio que pretende, se pasó por la Cámara de Representantes de Ohio á la comision de relaciones esteriores. Un resto de sentido comun y el instinto de la propia conservacion indujeron á los individuos de aquella comision á decir en su informe, que no debia tomarse en consideracion, y á la mayoria de la Cámara á aprobar el dictámen de la Comision.

Del Mensaje del gobernador Mr. Chase á la legislatura de Ohio he aquí los puntos mas sustanciales. Despues de haber manifestado lo mucho que da el Estado de Ohio á la Federacion, y de haber probado que ocupa el tercer lugar en poder, riqueza y y poblacion, entre los treinta y un Estados que componen la Union Federal. se queja el gobernador Chase de las pocas concesiones que el gobierno general ha hecho á un Estado tan importante, y supone que la poca predileccion y hasta la injusticia relativamente á Ohio, que manifiesta el gobierno de Washington, proceden de sus principios poco conformes con las ideas de libertad y de democracia que son la base de la constitucion particular de Ohio; y con este motivo habla de la esclavitud. Trae á colacion las tan repetidas citas de Jefferson y de Madison, y las razones que están siempre en boca de los abolicionistas para probar q' la intencion de losfundadores de esta República era abolir en ella cuanto antes la esclavitud, y que solo el cambio de política de los Presidentes q' han sucedido á aquellos patriarcas de la Independencia ha podido conservar la anomalía de los Estados de esclavos en la República de la Libertad. Explana á su modo el compromiso de Missouri y el acta de organizacion de los Territorios de Nebraska y Kansas, y dice que esta fué un abuso del principio de la soberania popular; que el Estado de Ohio mas que ningun otro se vió por ella perjudicado, y hasta pone en duda la autoridad del Congreso para decretarla. En su opinion aquella medida debe ser cuanto antes anulada, y debe cambiarse enteramente la política que la originó."Solo de esta suerte, dice, pueden devolverse las garantias de libertad á los Territorios que la perdieron por aquella retrógrada ley del Congreso federal. Si se hubiera continuado constantemente la política primitiva de la República, ya á estas loras la cuestion de esclavitud habria cesado de inquietar y perturbar el reposo de nuestras asambles. Si otra vez se adoptase, con ella tal vez renacerian la armonia y la cordialidad, que reinaban en la época venturosa en que se adoptó, y con abolir de una vez toda la legislacion nacional que consiente y autoriza la esclavitud se cumpliria el ardiente deseo que animaba á nuestros mayores de libertar por fin á todo el pais de ese tan grave mal, Los esfuerzos unidos de los hombres libres no pueden dirigirse á objeto ninguno mas digno, ni de mayor importancia. Asi transmitiriamos á los que vengan despues de nosotros la noble herencia de las instituciones libres que recibimos de nuestros padres, no solo conservada, sino mejorada y estendida."

Despues de este lenguaje, que empleó un gobernador de un Estado en el momento solemne de la inauguracion de su Legislatura, no es de estrañar que se presentasen peticiones disolventes y subversivas, cual la que hemos traducido hace poco.

Todo esto y los repetidos actos de insurreccion é invasion de los últimos meses han decidido probablemente al Presidente Pierce á dar la siguiente:

Proclama—Por cuanto existen indicios de que peligran en el territorio de Kansas la tranquilidad pública y la supremacia de la ley, á causa de los hechos é intenciones reprensibles de personas de dentro y fuera de dicho territorio, las cuales se proponen ejercer por medio de la fuerza, direccion é influjo en su organizacion política; siendo al parecer evidente que se han combinado planes en el interior de aquel territorio para resistir la ejecucion de las leyes territoriales y derogar así de hecho toda autoridad constitucional y legal; que otras personas residentes fuera del Territorio, aunque cerca de sus fronteras, se proponen llevar á cabo una intervencion armada en los negocios interiores del mismo; que otros habitantes en Estados mas remotos, reunen dinero y enganchan individuos y les suministran armas pera dicho objeto; y finalmente, que hay proyectos combinados dentro del Territorio en cuestion, para incitar por medio de emisarios á algunos Estados particulares de la Union á que intervengan en sus asuntos territoriales, faltando á la Constitucion de los Estados Unidos: [y por cuanto semejantes planes para el establecimiento de las futuras instituciones del Territorio, si se llevâran á cabo constituirian un hecho de insurreccion, y si vinieran del esterior, un hecho de agresion invasora, que en ambos casos justificaria y exigiría la mano de la fuerza del gobierno general, así para mantener las leyes del Territorio, como las de la Union. Por tanto Yo, Franklin Pierce, Presidente de los Estados Unidos, espido esta mi proclama para ordenar, como ordeno, á todos los que hayan tomado parte en aquellos proyectos ilegales contra la autoridad constituida en el Territorio de Kansas, ó en los Estados Unidos, que se retiren pacíficamente á sus respectivos domicilios, y para prevenirles que todo atentado de insurreccion en el Territorio, ó de invasion agresora del mismo, será contrarestado no solo por la milicia local, sino tambien por todas las fuerzas disponibles de los Estados Unidos, con el fin de proteger y conservar inmunes de toda violencia las personas, propiedades y derechos civiles de los habitantes pacíficos y sumisos de dicho Territorio. Si en algun punto de la Union el furor faccioso ó fan[illegible]o, con desprecio de los grandes principios de soberania popular, que en fuerza de la Constitucion son esencialmente fundamentales en toda la estructura de nuestras instituciones, llegase á inflamarse hasta el estremo de consternar al pais con la terrible calamidad de una lucha armada en el territorio de Kansas, esta lucha seria entre la violencia ilegal por una parte, y por otra la fuerza conservadora sostenida por la autoridad lejítima del gobierno general. A los ciudadanos de los Estados fronterizos y de los mas remotos me dirijo para que se abstengan de todo entrometimiento no autorizado en los negocios locales de dicho territorio; previniéndoles que su ley orgánica se ejecutará con imparcial justicia, que todos los actos individuales de intervencion ilegal serán condignamente castigados, y que se opondrá una firme resistencia á todo conato de intervenir con fuerzas organizadas. Y amonesto á todos los buenos ciudadanos á que contribuyan á promover el órden prestando obediencia á la ley; á que busquen el remedio de males pasajeros en arbitrios pacíficos; á que rechacen y confundan los consejos é instigaciones de los agitadores y revoltosos, y á que den una nueva prueba de su adhesion á la patria, del orgullo con que se envanecen de su grandeza, de lo mucho en que estiman la ventura de que disfrutan, y de su resolucion de sostener las instituciones republicanas, cooperando á afianzar la majestad de las leyes y á vindicar la santidad de la Constitucion. En testimonio de lo cual he firmado la presente y mandádola sellar con el sello de los Estados Unidos.—Dado en la ciudad de Washington el dia 11 de Febrero del año del Señor 1856 y de la Independencia 80 °.—Franklin Pierce.—Por el Presidente,—W. L. Marcy, Secretario de Estado.

NOTICIAS VARIAS.

Disfraces multados.—En la ciudad de San Luis se arrestó la semana última á una muchacha porque fué á un baile de máscaras disfrazada en traje de hombre y se le impuso una multa de 50 duros. Deseosa, de vengarse, la multada denució al dia siguiente ante el mismo juez que la multó á dos jovenes de los mas elegantes de la ciudad, porque llevaban chál, de moda allí todavia, y prenda de vestuario esencialmente mujeril. El Juez no encontró el paralelo de los dos casos bastante exactos y se negó á arrestar á los varones acusados de mujerismo. Sin embargo en la misma ciudad y no muchos dias antes otro juez habia multado en $50 á otro elegante, que habia osado cubrir sus varoniles hombros con el chal de exclusivo carácter femenino. Si el *buen gusto* en los dictámenes judiciales se hubiese de considerar como *razon*, nosotros se la dariamos al juez últimamente citado.

Socorro espiritual.—Un párroco de la aldea de**** en el Estado de Massachussetts, acertó á pasar por la casa de uno de sus feligreses, que rara vez asistia á su iglesia, aunque en lo demas era un bendito de Dios. Supo que estaba enfermo, entró, se acercó á su cama y preguntándole si quiería que rezaran juntos unas oraciones, el buen enfermo contestó que sí. Principió el reverendo la plegaria, y seguiale palabra por palabra el paciente, hasta que al decir el párroco;"Señor, curad mi enfermedad: dadme un corazon nuevo," el enfermo le interrumpió diciendo: "Padre, está V. en un error; no padezco; del corazon; mi enfermedad es del hígado."Vió el buen pastor que predicaba en desierto, y salió de la casa en busca de otras ovejas que no padeciesen del hígado.

EL NACIONAL.

Curiosidades del Censo.

Damos publicidad para satisfaccion de nuestros lectores, á el primer trabajo censitario publicado por la Oficina de Estadística con relacion á la ciudad de Buenos-Aires; y como ese *mare magnum* de cifras, necesitarian para ser entendidas, mas paciencia que la que pueden mostrar gentes de ordinario ocupadas, nos permitirémos señalarles algunos de sus rasgos principales.

La oficina, accediendo á nuestras indicaciones, ha dado la clasificacion de argentinos á los *nacidos en Buenos-Aires y fuera de él.* Esto aparta la inconstitucionalidad de la anterior, y escusa el reclamo que la Comision de Hacienda de la Municipalidad habia resuelto hacer en caso contrario.

Háse cumplido en el censo la bella parábola del Evangelio, de que la piedra que desechaban los arquitectos, fué la piedra angular del edificio. A pedido nuestro tambien se puso en el censo la estadística de los que sabian leer y escribir, entre los habitantes de la ciudad, por reputar este dato interesantísimo para el estudio de las cuestiones de educacion, á que habrá de consagrarse bien pronto la atencion del Gobierno y de la Municipalidad; y el primer cuadro de la poblacion es el que demuestra las Nacionalidades que *forman la poblacion de la capital de Buenos Aires, y de los habitantes que saben leer y no saben leer y escribir.*

Desde luego observaremos que en documentos públicos debe evitarse en cuanto sea posible la ambigüedad de las frases. "De la capital del Estado de Buenos Aires," ó "de la ciudad de Buenos Aires," debiera decirse para estar en conformidad con la Constitucion.

Las cifras que ha dado el censo de Buenos Aires con respecto á la proporcion en que se hallan las personas de uno y otro sexo entre sí que saben leer, y entre las diversas nacionalidades de los habitantes demuestran hechos curiosísimos sobre los cuales queremos llamar la atencion del público.

Esperamos las observaciones de la oficina de Estadística sobre la exactitud numérica del censo, que dá solo 91,395 habitantes á la ciudad, ya que hemos oido á su entendido gefe, que, á ser exacta, Buenos Aires seria el pais del mundo donde mas niños nacen, y menos personas mueren, segun resulta de los datos ciertos, sobre mortalidad y nacimientos que comprueban los libros parroquiales. ¿Será el Paraiso?

Hay en ella varones argentinos	21,353
Idem mugeres...............	31,979
Lo que da un esceso de mugeres.	10,626

Este es un fenómeno raro, único en el mundo, y mereciera ser estudiado.

El censo de Chile da en cada provincia una proporcion razonable entre ambos sexos, como la de 31 mil hombres por 33 mil mujeres, 22 por 24, 54 por 55 &a., escepto en la provincia de Atacama, pais minero a donde acuden por millares los trabajadores, donde por 30 mil varones hay 19 mil mujeres. Y sin embargo la diferencia está allí compensada por la presencia de mas de nueve mil argentinos que en su mayor parte son varones, sin los cuales la proporcion estaria guardada entre los dos sexos.

¿Emigra a la campaña la poblacion de la ciudad, en lugar de afluir de la campaña, como sucede en Chile, los hombres atraidos por el salario y los goces? ¿Rosas estinguió una generacion en las eternas guerras, echando ejército tras ejército, cuyos últimos restos alcanzamos en Montevideo en 1852, cubiertos de canas? Oh! Rosas! Rosas! y los malvados que lo elevaron y sostuvieron! Una generacion destruida, una ciudad despoblada, a la que falta un tercio de sus habitantes varones hoy! Cuánta sangre, cuántas lágrimas, cuántas desdichas, cuánto progreso de poblacion y de fortuna suprimido!

Para que no quede ni sombra de duda a este respecto citaremos las proporciones de otras poblaciones. Boston tenia el año que Rosas y sus partidarios subieron al poder 61 mil habitantes, y hoy tiene 140 mil: Nueva-Orleans tenia 46 mil, y hoy cuenta 170,000.

Pero lo pasado, pisado, con tal que no vuelvan a las andadas los despobladores, los Sres. federales netos, los que hacen hoy una virtud *de haber ayudado á la obra*, los que llaman hoy *advenedizos* a los que se respetaron en todos tiempos, porque las mismas causas producen los mismos efectos, la ignorancia insolente, la falta de principios, la carencia de conciencia política. Muchos Marios hay todavia en la época presente. Derecho tienen de pediros cuenta, con el censo en la mano, los llamados emigrados, de los diez mil amigos, deudos, vecinos, domésticos, y trabajadores que han desaparecido, y a mas—las crias, que no produjeron en veinte años.

Pero dejemos lo que es triste, y vamos a lo que consuela.

Segun el censo de 21000 varones argentinos 11000 saben leer. Esto muestra un pueblo que ha marchado, mejorando, elevándose, educándose en medio de las luchas civiles, contra la tendencia del partido barbarizador, contra los Peñas antiguos y modernos.

No tenemos términos de comparacion exactos para apreciar este hecho en relacion a paises americanos; porque en la poblacion de la capital de Chile, cuyo censo de lectura tenemos a la vista, estan comprendidos suburbios y campiñas. Pero tomando algunas parroquias de aquella ciudad podemos dar una idea aproximativa. Las de la Catedral, Santa Ana, y San Isidro en Santiago de Chile son la parte mas culta de la ciudad y cuentan 19,135 varones, de los cuales solo saben leer 8,386, y por tanto hay 10,749 que no han recibido educacion ninguna.

En las mugeres el progreso es mas sensible aun. De 25,296 mugeres que cuentan las tres parroquias citadas solo 9715 saben leer, y por tanto 15,581 no han recibido este rudimento de educacion.

Estas diferencias normales de estado de difusion de la lectura, estan comprobadas por el censo mismo de Chile, haciendo de Copiapó, donde residen nueve mil argentinos, que sea donde es mayor proporcion de hombres que saben leer que los que no saben.

En Chile una tranquilidad apenas perturbada en 26 años ha permitido á su ilustrado gobierno fomentar la educacion, abrir escuelas, preparar testos de enseñanza y todos los medios conocidos de desarrollar y difundir la educacion.

En Buenos Aires por el contrario el gobierno mismo durante esos 24 años se encargó de cerrar las escuelas, perseguir á los hombres ilustrados, poner en valia y poder todo lo que era bárbaro, ignorante, grosero, plebeyo, campestre.

¿De donde proviene la diferencia?

De que la buena semilla nunca se pierde. Es que Buenos Aires tiene en su tradicion el nombre de Rivadavia que puso en boga y acatamiento la ilustracion; que llamó colaboradores de todas partes, que solo despreció lo que era atrasado, rutinero é ignorante. Es que el Gobierno de entonces fundó escuelas, y para las mugeres creó la Sociedad de Beneficencia que las estimulase a aprender a educarse.

La tirania que sobrevino, hizo amar todo lo que el tirano aborrecia, y a falta de escuelas públicas, las madres enseñaron a leer a sus hijos en su casa, las señoras a su servidumbre. Este es un hecho conocido de todos, y todas las familias lo han practicado.

La lucha de 20 años sostenida por los escritores argentinos desde donde encontraron una prensa a su alcance, mantuvo la esperanza viva de la rehabilitacion, y el calor de la gloriosa polémica dió estímulo y objeto práctico para leer. Leian los Jueces de Paz y los mashorqueros la "Gaceta Mercantil" destilando sangre, los mensages, los partes de las batallas, las alabanzas del ilustre Restaurador. Leian sus adversarios, clandestinamente, pero a millares de ejemplares el *Grito argentino, Las tablas de sangre, Rosas y sus opositores,* los panfletos sobre negociaciones europeas, las vidas de Quiroga y Aldao, la Crónica, Sud América, el Comercio del Plata, y millares de escritos polémicos, en tanto número, con tanto celo, y calor escritos, como los de los reformadores religiosos del siglo XV que fueron los que civilizaron a la Europa.

El Sr. Elizalde, el Sr. Urquiza hijo, se procuraban desde 1848 los escritos completos de Chile, y desde los salones de Manuelita como jóvenes elegantes, volvian a leer en coro los nuevos y peligrosos escritos llegados recientemente. El Sr. Angelis, desde las oficinas de Rosas, hacia circular Civilizacion y Barbarie, recomendando por todos los santos que no lo comprometiesen.

Así se ha educado la República Argentina en medio de sus luchas, a causa de sus luchas mismas. Se aprendia a leer para luchar, para simpatizar, para tener razon de odiar. Así es como ha producido escritores, y como tiene hoy hombres tan entendidos, como los que mas en América. La República Argentina es la que mas libros propios, mas panfletos, mas dramas, mas poesias, mas periódicos ha escrito, y solo ella puede ir a buscar los límites de sus letras en la crónica de todos sus vecinos, todo para luchar, para combatir la tirania, y fundar la República.

No estamos atrasados, pues, en comparacion de nadie en esta América, y en riqueza. educacion, consumos de objetos manufacturados y valor de los productos, Buenos Aires que es el rostro de la República, está mas adelante en el fondo de las cosas que las otras capitales americanas.

La estatua de la Libertad que la Municipalidad coloca en la Pirámide, es el emblema de un hecho cierto, y ahora solo necesitamos hacerla efectiva.

Habitaciones para dementes pensionarias.

El Sr. Municipal Azcuénaga visitando la Convalecencia, notó que carece aquel establecimiento de habitaciones adecuadas para las mujeres que perteneciendo á familias acomodadas desearian colocarlas en el establecimiento, sin degradar sus hábitos de aseo y comodidad; y algunas de las señoras sócias de la Beneficencia, en corroboracion de esta idea, observaron que en diversas épocas habian solicitudes de familias pudientes en este sentido, ofreciendo pagar los gastos que demandase el cuidado de las pacientes; pero arredrándose de ver confundidos á los suyos, con las que la caridad pública recoge de todas partes.

La convalecencia está destinada á ser uno de los mas bellos monumentos de que pueda, con justo título, honrarse Buenos Aires. La estension de su elevado terreno, permite decorarlos de paseos, alamedas, bosques, jardines, y terrenos de labor, para solaz y nutricion de sus desgraciados habitantes; pues es la vista de las bellezas de la naturaleza, uno de los medios higiénicos que la ciencia moderna ha puesto en uso, para traer á sus quicios el perturbado órgano de la inteligencia.

El edificio á su frente tiene mas de cuarenta varas, y sus murallas son sobradamente sólidas para resistir un segundo cuerpo, que á mas de completar la elegante apariencia del monumento, suministraria las habitaciones necesarias para una docena ó mas de señoras, que serán las que en nuestra época puedan reunirse de todos los paises circunvecinos.

Como las comodidades que esta seccion privilegiada daria, son un lujo que la caridad pública no debe erogar, deben ser admitidas en ella todas las que lo necesiten, mediante una equitativa remuneracion de sus familias.

No hay desgracia mas insoportable para una familia que tener en su seno, mientras viven, uno de estos séres desgraciados, ni ciudad de las trece provincias, Uruguay y Paraguay, que cuente con un establecimiento público para aliviarse de tamaño mal, siéndoles, segun sus recursos, de un bien inapreciable el asilo que la Convalecencia de Buenos Aires podria ofrecerles, para tentar la recuperacion de la razon del deudo aflijido, bajo la asistencia de sus médicos, y el régimen de establecimiento tan formal.

De nada sirven los trabajos estadísticos si no se les da publicidad; mas de nada sirve tampoco esta publicidad, si no va acompañada de los convenientes detalles, espresados en una forma perceptible y adecuada. Por eso publicamos el censo últimamente hecho de la poblacion de Buenos-Aires, en la manera que se vé adjunta:

CUADRO DEMOSTRATIVO

DE LAS NACIONALIDADES QUE FORMAN LA POBLACION DE LA CAPITAL DE BUENOS AYRES, DIVIDIDAS POR SEXOS, Y DE LOS HABITANTES QUE SABEN Y NO SABEN LEER Y ESCRIBIR, SEGUN RESULTA DEL CENSO PRACTICADO EL 17 DE OCTUBRE DE 1855.

	MONSERRAT. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	CATEDRAL AL SUD. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	CONCEPCION. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	SAN MIGUEL. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.
AMERICANOS. Argentinos.																
Nacidos en B. Aires.	1496	1932	2348	3313	1434	816	1735	1197	1123	1387	1824	2414	1092	714	1599	1190
Id. fuera de él	125	141	138	271	200	87	88	155	84	99	94	191	119	63	116	115
Orientales	107	97	115	125	151	65	123	81	84	64	100	100	121	50	115	65
Paraguayos	6	3	2	5	17	5	1	3	17	8	10	5	8	5	4	4
Brasileros	26	38	10	12	28	16	11	12	11	14	8	9	5	15	5	12
Chilenos	12	4	7	4	14	3	9	2	5	3	4	2	4	4	7	5
Peruanos	1				6	3	1	1	1		2	1	2			
Bolivianos	2		1		3	4	2	3	2				2	1	3	
N.-Americanos	12	2	3		14	2	12	1	11	3	1		11	1	5	
EUROPEOS. Españoles	385	155	50	84	710	213	124	142	258	115	52	195	307	76	73	81
Ingleses	47	4	22	3	192	20	123	29	64	10	50	15	74	16	41	16
Franceses	275	158	86	115	599	242	255	194	209	114	81	121	677	227	293	174
Italianos	443	533	85	227	404	256	86	108	246	233	69	129	465	327	113	188
Portugueses	33	49	2	10	45	44	5	4	29	22	3	2	15	6	1	
Alemanes	17	2	17	3	90	11	35	6	21	5	4	1	55	3	17	3
Austriacos	3				8	3		1	8	4			1	1		
Prusianos	1	1			9		2		4					1		
Belgas	1	1	1	1	11	2	4	1	1							
Suizos	5	1	2	1	24	2	3		6	1	1	1	14	2	1	
Hamburgueses	2				33		7		3	2	3		6	4	1	1
Holandeses					2		2									
Suecos					3	1	1						1			
Dinam'queses	1				7	1	1		2				5		1	1
Rusos					1				1							
Griegos	1	1								1						
Asiáticos					1					1						
Africanos	6	247	5	304	2	12	1	20	2	39	2	58		9		10
Sin expresion		34		1		56		34	1		30	35				
Sumas	3007	3403	2895	4479	4008	1864	2631	1994	2193	2125	2358	3179	2984	1575	2395	1865
	6410		7374		5872		4625		4318		9835		4559		4260	
	13784				10497				9835				8819			

	CATEDRAL AL NORTE. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	S. NICOLAS. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	PIEDAD. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	SOCORRO. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.
AMERICANOS. Argentinos.																
Nacidos en B. Aires.	936	606	1359	957	816	717	1418	1241	774	872	1162	1466	639	889	974	1427
Id. fuera de él	91	36	66	99	77	83	131	161	72	82	79	156	76	132	63	285
Orientales	107	61	132	78	84	42	107	88	54	53	48	55	47	52	66	82
Paraguayos	13	3	3	6	2	3	3	1	1		1	2	2	4		1
Brasileros	16	7	6	3	16	5	5	6	6	7	1	2	4	10		3
Chilenos	8	4	4	1	5	6	4	3	5	4	1	5	6	6	2	5
Peruanos	1	1		2	1	1	2	2					1	2	1	3
Bolivianos		1	4	1					1	1	1		1	1	5	
N.-Americanos	51	10	8	2	7	2			9		2	2	7	1	3	1
EUROPEOS. Españoles	234	68	53	49	105	26	28	23	124	52	18	34	75	51	20	50
Ingleses	340	13	186	50	26	12	18	6	34	2	12	3	31	5	18	5
Franceses	396	81	185	104	161	50	62	41	108	58	32	32	81	34	26	28
Italianos	426	274	113	172	293	292	66	140	268	271	77	152	170	278	49	163
Portugueses	41	16	3		25	6	2	2	11	12	1	3	18	10		
Alemanes	100	5	39	14	13	7	3	1	20	1	5	1	26	1	11	6
Austriacos	2	1		1						1	1		1			
Prusianos	1		1						4							
Belgas									2				1			
Suizos	2				3				4		1		3			
Hamburgueses	15	2	11		4	2	3	2					2	1	2	1
Holandeses	1	1							1							
Suecos					2											
Dinam'queses	3			1	1				1	1						
Rusos	2															
Griegos	1															
Asiáticos	2	2														
Africanos		8	2	20					1	52	1	79		16	1	25
Sin expresion	9		4						5		14	15				
Sumas	2798	1230	2179	1558	1641	1254	1852	1717	1505	1466	1457	2007	1191	1493	1241	2082
	4028		3737		2895		3569		2971		3464		2684		3323	
	7765				6464				6435				6007			

	BALVANERA. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	SAN TELMO. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	BARRACAS AL NORTE. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	PILAR. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.
AMERICANOS. Argentinos.																
Nacidos en B. Aires.	478	1029	567	1389	563	619	774	1186	198	457	242	506	314	591	480	942
Id. fuera de él	59	89	36	141	43	44	60	122	17	51	13	67	44	106	36	146
Orientales	25	27	28	28	36	30	45	74	27	45	13	50	19	27	23	38
Paraguayos	1	1			3	4		6	2	4			1			2
Brasileros	10	6	2	3	9	14	2	1	4	19		8	2	11	1	6
Chilenos	9	10	5	7	3		1		3	4		2	4	5		5
Peruanos	1	1												1	1	
Bolivianos	1	2		1									2		2	1
N.-Americanos	1	1			3		2	2	4		4	1	3	2		
EUROPEOS. Españoles	122	223	15	39	107	76	28	66	147	186	23	105	69	55	2	17
Ingleses	31	11	4	4	34	10	31	6	45	44	14	28	13	4	15	6
Franceses	152	294	29	95	53	19	12	23	86	92	31	74	31	18	13	16
Italianos	167	312	30	116	212	371	78	290	228	625	47	203	63	129	8	50
Portugueses	14	6	3	5	32	35			26	34		2	4	11		3
Alemanes	3	1			10		1	1	13	1	2	1	7	1	1	2
Austriacos			1		2	5	2	4	4	40						
Prusianos	1				2											
Belgas																
Suizos	3				3											
Hamburgueses	2							1					2			
Holandeses																
Suecos									1							
Dinam'queses													1			
Rusos										1						
Griegos																
Asiáticos																
Africanos	20	1	35	56		7	1	9		2		2	1	45	1	64
Sin expresion		113		133	2											16
Sumas	1100	2127	750	2015	1117	1234	1037	1791	805	1605	389	1049	580	1016	583	1314
	3227		2765		2351		2828		2410		1438		1596		1897	
	5992				5179				3848				3493			

	CENSO ECLESIÁSTICO y de Establecimientos Públicos. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	CENSO militar. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	CENSO MARITIMO. Varones.	TOTALES. Varones. Saben leer.	Varones. No saben.	Mujeres. Saben leer.	Mujeres. No saben.	Varones.	Mujeres.	TOTAL general.
AMERICANOS. Argentinos.														
Nacidos en B. Aires.	328	218	185	87	51	190	74	10242	11111	14667	17312	21353	31979	53332
Id. fuera de él	72	60	4	17	11	99	75	1090	1247	925	1924	2337	2849	5186
Orientales	24	9	1	4	4	13	11	890	646	910	868	1536	1778	3314
Paraguayos	2	5				3		75	48	24	35	123	59	182
Brasileros	7	6		1	2	8	73	146	249	51	78	395	129	524
Chilenos	4	5	1		2	2		84	60	46	41	144	87	231
Peruanos			1					14	9	8	9	23	17	40
Bolivianos	2	1						16	11	18	6	27	24	51
N.-Americanos	4	3	3	1	3	4	191	140	222	43	10	362	53	415
EUROPEOS. Españoles	112	103	4	7	15	10	231	2770	1640	490	892	4410	1382	5792
Ingleses	3	12	5		2	2	207	936	402	539	171	1338	710	2048
Franceses	11	25	3	5	27	9	65	2866	1493	1168	1022	4359	2130	6489
Italianos	24	19	4	4	13	2	119	3422	4091	824	1942	7513	2766	10279
Portugueses	13	10				1	12	306	274	20	29	580	49	629
Alemanes	3	5			11		49	389	92	135	39	481	174	655
Austriacos		2				1		29	58	4	6	87	10	97
Prusianos					6	1		28	3	3		31	3	34
Belgas								16	4	5	2	20	7	27
Suizos							43	67	49	8	2	116	10	126
Hamburgueses					3		29	72	40	27	5	112	32	144
Holandeses							41	4	44			48		48
Suecos								7	1	1		8	1	9
Dinam'queses					1			20	2	2	2	22	4	26
Rusos								4	1			5		5
Griegos								2	2			4		4
Asiáticos	5	1						8	4			12		12
Africanos		16		7		5		32	459	49	654	491	703	1194
Sin expresion								17	203	48	234	220	282	502
Sumas	614	500	211	133	151	350	1220	23689	22468	19955	25283	46157	45238	91395
	1114		344		501		1220	46157		45238		91395		
	1458				501			91,395						

RESUMEN.

		Saben leer.	No saben.			
Nacionales	Varones.	10242	11111	21353	53332	91,395
	Mujeres.	14667	17312	31979		
Estranjeros	Varones.	13387	11354	24741	38063	
	Mujeres.	5288	8034	13322		
SUMAS.		43584	47811			

Mesa estadística de Buenos Ayres, Abril 3 de 1856.

JUSTO MAESO.

Buenos Ayres, Abril 22 de 1856.

Publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

ULTIMA HORA.

Por el vapor "Constitucion", entrado hoy de Montevideo, hemos recibido periódicos con fecha hasta el 15. Por la rápida ojeada que sobre elloshemos echado vemos que no hay nada de gran interés, hallándose resumido en las pocas líneas siguientes y en la carta de nuestro corresponsal.

—En cuanto al asunto de Tacuarembó dicen:

Que en mérito de la interposicion del Sr. Coronel D. José Maria Reyes y General Netto, se habian suspendido las hostilidades: que se habian retirado a una legua de distancia del pueblo, y se sometia a la decision del gobierno, la transaccion que se habia celebrado: que pocos momentos despues de concluido el armisticio habian llegado al campo del Sr. Chucarro, el coronel Viñas y comandante Suarez con fuerza suficiente para batir a los rebeldes, y que el Sr. Chucarro no queriendo faltar a la fé de lo tratado, habia decidido esperar la resolucion del Poder Ejecutivo.

—Respecto al suceso de la Union, el gobierno, atento al desobedecimiento del comandante del 2º batallon de Guardia Nacional, para efectuar el desarme que se le habia ordenado, y considerando este hecho como un verdadero desacato, habia ordenado la destitucion del Sr. Botana. Con esta resolucion quedó pues terminado el asunto del desarme de la fuerza de la Union.

—Habia tenido lugar una reunion en casa del Sr. Palomeque Presidente de la Cámara de Representantes. Asistió á ella una mayoria del Cuerpo Lejislativo, y el General Flores. Se trató de la situacion, y se convino por todos en que la situacion era en efecto malísima.

Despues de cambiadas muchas ideas sobre la situacion en general, se resolvió que se esperaria el resultado de los sucesos de Tacuarembó, para adoptar una resolucion favorable á la mejora de la situacion.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Montevideo, mayo 15.

Noticias no tengo ningunas que darle. Los periódicos de la mas-horca *chillan* que se las pelan.

Ayer soltaron de la cárcel al Sr. Devins, redactor de la "Union Europea," á condicion de salir del Pais en 28 horas. Este es negocio de transaccion del Juez y el Fiscal con ese señor. Así anda la justicia en esta tierra.

Se dice que Oribe se va á San José—ó al Entre-Rios—No lo creo, lo que si sé, es que anda muy disgustado; y que si el ministerio no se renueva ó modifica, no dejará de haber algun conflicto, que nos lleve el diablo. Ha causado mucha sorpresa en los colorados, la noticia de que algunos emigrados piensan marchar al Paraguay.

En Montevideo no se tenian noticias mas recientes de Europa que las que nosotros dimos antes de ayer. Al Rio de la Plata no han llegado otras que las de los periódicos de Rio Janeiro que vinieron por la polacra "Elvira". Tenemos pues que atenernos á lo que ya sabemos hasta la llegada del paquete.

CRONICA LOCAL.

Ministerio—Ninguno de los Sres. á quienes el Sr. Gobernador del Estado ha propuesto la cartera de Gobierno, quiere admitir el cargo En este conflicto, muchos son de opinion que debe tratarse de vencer las repugnancias del Dr. Alsina, y ofrecerle que vuelva al puesto que ha renunciado. Siendo nosotros de esta misma opinion, no podemos menos de manifestar nuestra conformidad al siguiente remitido, cuya insercion se nos solicita.

Sres. Editores del "Nacional".

Habiéndose negado á admitir el Ministerio de Gobierno los tres Sres. que han sido nombrados, entramos en circunstancias bien difíciles, y de tales consecuencias que no pueden apreciarse por el comun del pueblo, por cierto, que ningun hombre que se estime admitirá ya el 4.º ó 5.º lugar, y se habrá aumentado la dificultad en que el Gobierno se encuentra. Creemos por esto que el Sr. Gobernador no debe hacer otros nombramientos que seguramente tendran el mismo resultado que los primeros ¿qué hacer pues? A nuestro juicio el camino es sencillo, y el único que hay que tomar. Que el gobierno pida al Dr. Alsina vuelva á ocupar el puesto que ha dejado: que se lo pida el pueblo: que se lo pidan todos sus amigos. Un hombre como el Dr. Alsina comprendiendo el peligro en que el pais se encuentra, que puede llegar hasta dejar el puesto el mismo Sr. Gobernador, no se negará a continuar sus sacrificios. Si el Gobierno tomara esta medida, seria de cuenta del pueblo obtener del Dr. Alsina este nuevo servicio.

Su renuncia por otra parte se le admitió, supoméndose que habria quien ocupará su lugar. Desde que esto no es asi, él debe ser llamado a continuar en el ministerio. Para otra vez, ya tendremos la leccion, que ningun ministro, que ningun empleado, aunque esté admitida la renuncia que hubiere hecho, cese en el oficio que desempeñaba mientras él no esté provisto.

Sus atentos servidores.

A. B.

Guerra de mala ley—Nadie ignora en Buenos Aires que al llegar a esta capital la compañia española que hoy actua en el teatro Argentino hubo un Sr. Colodro que se comportó con la dicha compañia de una manera que ha sido amargamente censurada por todo el público. En las disputas que mediaron entonces el Sr. Reina, uno de los actores agraviados, fué quien en nombre de sus compañeros contribuyó

mas a que sus derechos fuesen respetados. De aquí, como es consiguiente, la mala voluntad de dicho Sr. Colodro contra la primitiva compañía española, de aquí esa guerra sorda, tenebrosa, de medios raquíticos, con que los actores y la empresa que los acogió, se han estado viendo atacados, principalmente despues de su vuelta de Montevideo. Ahora la señora de Reina ha anunciado su beneficio en el Argentino para el sabado, y el Sr. Colodro, empresario de la Victoria, ha improvisado de repente otro beneficio en su teatro en favor de la Beneficencia, con el objeto poco *caritativo* de distraer al público de que concurra al Argentino—¿Cuál será su resultado? No es difícil adivinarlo. El público se dividirá, porque á nadie engaña la piedad del zorro. (Y esta no es una alusion personal.) En la Victoria habrá apenas gente, como de ordinario, pero en cámbio el beneficio de la Sra. de Reina no tendrá la numerosa concurrencia que lo lindo y bien escogido de su funcion le prometia. No harían bien las Señoras que dirijen la Sociedad de la Beneficencia en rechazar el que se tome el nombre de su asociacion para dar un beneficio que no producirá nada, pues quién cree hoy dia en *mentidas caridades*?

Remitidos.—Hemos recibido hoy tres remitidos sobre la cuestion de San Fernando. Uno de ellos firmado por el Sr. Juez de Paz Duarte, y los otros dos competentemente garantidos, en pro y contra de esa cuestion. La abundancia de materiales y de avisos que llueven en nuestra oficina, nos impide el publicarlos hoy, de lo que pedimos disculpa a sus respectivos autores. Mañana serán publicados.

Teatros.—Anoche hubo poca concurrencia en ambos. En Buenos Aires sucede lo contrario que en otros paises, donde el mal tiempo atrae las gentes a los espectáculos. El piso estaba malo, infernal, y esto retrae en gran manera ánuestro bello sexo. Sin embargo las funciones que se daban hubieran interesado al público en otro dia. Quién no desea ver a Garcia Delgado en el *Arte de hacer fortuna* y en el *Hombre feliz*? En estos dos papeles sí, que la comparacion es imposible! Los aficionados a la Duclós, cómo no se habrian apresurado a ver si su arte divino interpretaba tambien con señorío el carácter andaluz en el *Corazon de un bandido*? Sea de todo esto lo que quiera, lo cierto es que no hubo anoche mas que quinientas personas en el Argentino, y en el de la Victoria doscientas treinta y tres! Qué lógicas son las comparaciones de los números!

Aapor Asuncion.—Se halla ya en el puerto, pero no hará su salida hasta el 20 del corriente con direccion hasta el Paraná. En su último viaje al Rosario ha tenido siete baraduras; mañana publicarémos el diario de su viaje.

Una artista rival.—Hay una actriz a quien todo el que siente con el alma, admira. Hay otra actriz a quien todo el que se ofusca con los ojos, pondera. La actriz admirada se halla retratada en el escaparate de un retratista fotógrafo. Este promete a la actriz ponderada que su retrato se colocará tambien en el escaparate. Qué horror! esclama ella, que quiten primero á mi rival! [Auténtico.]

Cámara de Diputados.—Se reune hoy a las siete de la noche para proceder al nombramiento de las Comisiones, y dar cuenta de los asuntos entrados.

Municipalidad.—Se reune esta noche.

Vapor Uruguay—Recuerdan los viajeros de los rios ese hermoso vapor blanco, a cuyo bordo se pasaban ratos tan agradables? Ese vapor Uruguay cuyo trato se hizo notable en sus últimos viajes al Paraguay por la amabilidad con que el propietario y el capitan obsequiaban a los pasageros? Hacia algun tiempo que el Uruguay se hallaba en el Tigre refaccionándose y componiéndose. Dias pasados hicimos una visita a su bordo, y quedamos altamente sorprendidos de las grandes mejoras que en él se han introducido.

No solo han sido repuestos enteramente los tubos de las calderas, sino que se han reformado todos los camarines para darles mayor comodidad, se han arreglado el casco, el velamen bodegas, sobre cubiertas, se ha pintado todo de nuevo desde el cobre hasta el últime rincon: en una palabra, el vapor "Uruguay" es hoy dia una embarcacion enteramente apropiada a la navegacion de nuestros rios; y si es cierto que por fin podrá pasarse mas arriba de la Asuncion del Paraguay, el vapor "Uruguay" podrá hacer el viaje hasta Alburquerque ó la provincia brasilera de Matto Grosso, con grandes ventajas para el comercio, que ninguno de los otros vapores que surcan el Paraná y Paraguay pueden ofrecer a los particulares.

Rasgo digno de elojio.—En San Nicolas de los Arroyos se estaba construyendo una iglesia. Los albañiles estaban sentando los ladrillos del cimiento con solo barro. Pasó por allí dias pasados un individuo de aspecto sencillo, pero noble porte. Se acercó al cura y preguntóle: Cómo no se empleaba cal para mayor solidez de la obra?—La escasez de fondos, Señor!

—Aquí hay 40,000 pesos; hágase la obra como se debe, contestó el caballero....

Era este el Sr. D. Esteban Rams, el rico comerciante de Buenos Aires.

Pelea—A las ocho de la noche anterior tuvo lugar una pelea de trompadas entre tres individuos frente al hospital de hombres; terminada esta con el auxilio de la guardia del hospital, un vijilante conducia presos a dos de ellos, cuando cada uno sacó un enorme facon y ambos lo acometieron; en este apuro, el vigilante les tiró un tiro de pistola y sin ser herido ninguno, uno disparó y el otro pudo ser desarmado y aprehendido por el vigilante que lo condujo a la Policia.

Loteria de Beneficencia—Esta vez, la loteria ha vendido todos sus boletos, quedándole hoy solo un valor como de 300 pesos; que para mañana quedarán vendidos tambien.—Deseamos buena suerte á los aficionados.

Crimen inaudito—La Policía ha tomado preso á un individuo de nacion Italiano por haber cometido el delito de incesto, con una hija de 15 años.

Loteria de Montevideo.—En el estracto de la del 13 de Mayo, sello colorado, han salido premiados los números siguientes:

5097	3000	pat.
7404	500	"
2294	200	"
5393	100	"
8324	100	"
8624	100	"

Mañana publicaremos la lista completa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Cuestion San Fernando!

AL PUBLICO.

Damos al público bonaerense una esplicacion del *busilis* de la actual cuestion en que están enredadas nuestras autoridades. Nadie lo ha dicho, nosotros lo vamos á decir, sin que ello vaya dirijido á persona determinada.

En esa cuestion de cargos y enredos insustanciales hay un fondo político, que constituye el verdadero color de la cuestion, que espresamos de la manera siguiente:—

"Se quieren ganar las próximas elecciones, y siendo para ello algun estorbo la "persona é influencia del Juez de Paz "Duarte, se ha querido comenzar por "echarle abajo".

Hé aquí la verdadera y única cuestion. Los de la lista blanca, que ninguna trampa escusaron en la ciudad, les parece una cosa sencilla deshacerse de un Juez de Paz, para ganar una eleccion: esto es pequeña cosa al lado de las hábiles operaciones de la Parroquia de San Miguel.

Que nuestro Juez de Paz se mantenga firme en el puesto, que use de sus derechos de ciudadano para las elecciones del Domingo, en las que lo hemos de acompañar, con nuestros votos y deseos.

Unos Agricultores de San Fernando.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 14—3.ª publicacion.

Miguel Etierne............Mauricio
Faustino Comas; A. Zarazin; Enrique Knvop; Cárlos S. Madean; Estevan Hebran; Miguel Agamberri............Montevideo
Angela Encina, Ceferina Lopez (morenas) Antonio G. Moreno............E. Oriental.
Eduardo Vinasca............Santa-Fé.
José Perez............Córdova.
Patricia Sabrauro de Cortina con 1 chica, Adelnia Cortina, Juan Ma. Corlina............Rosario.

Dia 15.—2.ª publicacion.

Agustin Llambí con un chico, Celma Segrestan............Rio Janeiro
Pierre Menclibourir............Francia
José Oriel Pinos............España
Hilarion Jurado, José Ferreira, Antonio Errecart, Cecilda Alzolda, Luis Moreno, Francisca Mendizabal............Esdo.Oriental
Martin J. Fort, Juan Barneteche, P. Arruee............Montevideo
Jorge Chall Eling, Julia Chall Eling............Concordia

Dia 16—1.ª publicacion.

Augusto Storp; Eliza Sabech, con una chica; Catalina N., [sirv'ta.]Alemania
José Domingo Plazaola (jóven)....Gualeguay
Federico Lolfet............Rio Grande
Aron Castellanos; Mamerto Rivero; Juan Blakevay............Rosario
Olegario Ortiz............Mendoza
Francisco Castro............San Juan
Santiago Ponilion con un chico....Génova
Narciso Sala............España
Elias Lopez, Eduardo Correa, José Pereira Dias............E. Oriental
Pedro José Zabaleta, Pedro Echebarria, Domingo Urcelay, Andres Navarro, Carlos Rubio............Montevideo
Juan Torusnan, Domingo Tapia, Camila Chanoin de Casafousth con dos chicos, Clementina N. [sirvienta]............Francia

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Mayo 16.

Onzas vendidas	13,126
Venta al contado—Primer precio	355
Siguientes	355 á 355¼
Sábado 17 de Mayo	355 á 355½
Varios plazos	355
Ventas al contado	355¼

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 16.

A Del Sar Imbert San Martin 25—2 cajones muselinas, Idem tijeras.
A Tompson Reconquista 22—3 fardos lona, dos idem arpillera, un idem balleta, un cajon bramante.
A Bunge Bornefeld, Defensa 70—Un cajon cristaleria.
A P. Lezica—Un cajon palmatorias.
A Iturriaga, Victoria 108—5 fardos fripe cortado, 4 idem idem risadas, 5 idem idem, uno idem alfombritas de iglesia.
A Grete, San Francisco 122—Un cajon pañuelos de manos de algodon.
A Feles y ca., Federacion 92—Un cajon cortinas bordadas, un fardo paño de color, uno idem pequin, 12 cajones camisetas de punto de lana.
A Solanet—100 cajones ginebra.
A Villarraza—50 frasqueras ginebra.
A Corti Franciscbelli y ca., Merced 136—2 bultos mercancias, 1 cajon muestras.
A Drable y ca., Victoria 184—1 cajon muestras.
A Sollano Etchvarne, Victoria 184—2 bultos muebles de uso, 1 cajon fierro, 1 baul mercancias.
A Juan Best y hers., Federacion 66—Un cajon conteniendo una volanta.
A Cerro y Grasso—Un cajon cajoncitos encomiendas.
A J. y H. Grete, San Francisco 122—1 cajon visagras de fierro, un cajon muestras.
A J. B. Bignal, Representantes 119—3 cajones becerros.
A Lopez, y ca., Sta. Rosa 109—5 pipas vino.
A E. Schaeder y ca., Sta. Martin 94—10 toneladas carbon.
A José Villanueva, Federacion 41—1 cajon cinta de pana negra, 1 idem cinta angosto de seda, un cajon aceite y estractos surtidos
A E. Schoeder y ca.; 2 cajones esterilla, uno idem pequin.
A Bignal, Representantes 119—100 toneladas carbon.
A R. Tueder, Santa Clara 36-15 pipas vino tinto.
A Bornafel, Defensa 70-1 cajon botones de seda, 1 cajon cintas para ribete.

A José Marquez del Pon, Belgrano 182-2 cajones rapé idem broches.
A Soriano, Maipú 50-3 cajones cristaleria, 1 pipa anis, 4 pipas vino tinto.
A Tuiford Hall y ca. Santa Rosa 12-6 cajas té negro, 6 idem idem.
A Lanus hermanos, Santa Rosa 103-26 barricas Weske.
A Bunge Borrefeld, Defensa 70—un cajon listones de lana y cordones de idem.
A Loman Meyn y ca., Santa Clara 44—dos cajones agua de colonia.
A Blanck Representantes 59—un caja pañuelos, uno idem género para chaleco.
A Roosen Hopman y ca., 10 cajones azul.
A Serna herms., Belgrano 48—281 tercios yerba.
A Freyer herms., Santo Domingo 70—107 cajones fideos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 16.

Rosario, San Nicolas y el tigre vapor americano "Asuncion".
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion".

A LA VISTA.

Una barca brasilera.

MANIFIESTO.

Bergantin ingles "Rother"; á Best hs., 12 cajones algodones, 4 idem mercancias, 7 fardos alfombras; a la órden, 530 caños de fierro, 60 tns, carbon; á Getting y ca., 12 cascos pintura, 22 idem alambre, 1685 ollas; a J. Tomkinson 30 cajones hilo, 5 idem algodones; a Nicholson Green, 90 id. id.; a Gifford hs., 2 id. id.; a G. Orr, 10 id. hilo; a R. Kerr, 30 canastos loza; a S. Hesse, 1609 ollas; a T. Duguid, 52 canastos loza; 10 cajones mercancias, 1 id. y 9 fardos algodones, 8 id. lanas; á Powell Mac Coll, 11 cascos y 60 cajones vino, 50 idem coñac; a Rennie Twedie, 8 idem mercancias; a D. F. Thomson 36 idem algodones; á Bates Stockes y ca., 10 fardos id.; a B. Gilmour, 1 casco wiskey; a R. del Sar, 30 id. cristales; a Duncan, 5 cajones algodones, 62 idem y 7 fardos lanas; a E. Lumb 1147 ollas.

Barca española "Céfiro," al capitan 365 pipas, 60 medias idem y 20 cuarterolas vino, 40 cajones jabon, 60 garrafas almendras, 8 baules calzado, 50 barriles y 230 botijuelas aceite, 50 balas papel estraza, 26 sacos garbanzos, 10 idem anis, 50 idem alpiste, 16 cajones papel blanco, 50 idem fideos, 10 idem fósforos, 7 bultos cáñamo, 400 serones baldosas, 6 baules pieles, un cajon cigarros, 40 idem papel de hilo, uno idem tejidos, 61 idem bacalao, 4 bultos libros; á J. Soto un id.; á Da. Ana de Luca, uno idem semitas; á J. Medina, uno idem libros, uno idem flores; á Berdier é hijos, 8 cajas seda; á A. de la Riestra, 200 idem hilos, 119 idem ciruelas, 400 idem y 200 cuartas idem pasas, 125 barricas aceitunas, 40 cuarterolas vino tinto, 10 idem idem dulce.

Goleta danesa "Johanna," de Hamburgo; á J. N. Bieber y ca.; á H. Hey 3 pipas aguardiente, 3 barricas y un cajon vino, 18 idem mercancias; a E. Bartho'd dos idem idem, vino, 50 barricas zinc, 65 cuarterolas bebidas, cien piedras de vereda, 74 cajones vasos, ciento treinta y cinco idem bebidas 250 damajuanas vacias, 9 cajas drogas, 3 idem idem sanguijuelas, once idem y 29 bultas mercancias; a Barthels Jordt 28 cajones idem, 8 idem cigarros, 3 fardos paño; a la órden 5 idem espejos, 200 barricas azucar; a Zimmermann y ca 3 cajones jabon; á A. F. Hollmann 9 idem cigarros; a Fls y ca. 14 idem mercencias, 200 id. quesos; a Kocho uno id. encomiendas

Bergantin goleta danes "Cahtarina" de hamburgo; á G. Collet y ca. á los mismos, 500 damajuanas, 200 canastos y 325 frasqueras ginebra, 418 cajones, 500 damajuanas y 200 canastos espíritus, 50 barricas tierra romana, 100 damajuanas vinagre, 21 barril pintura, 10 cajones mercancias, 4 id muebles, 5 id charoles, 98 id coñac, 20 lastras carbon, 36 tablas; á R. del Sar 20 barriles cristales; á la órden 821 damajuanas y 350 frasqueras ginebra, 1 barril queso, 1 cajon mercancias; á J. N. Bieber y ca. 2 id. id; á H. Heyn 3 id. id; á L. Vannir 6 id canastas, 25 bultos mercancias; á S. A. Demarchi 2 cajones id; 10 barriles drogas, 81 id almidon; á Casares é hijos 3 botes de fierro, 231 bultos estopa.

Del bergantin brasilero "Biraja" 284 toneladas, cap. R. J. dos Santos Pereyra, de Rio Janeiro el 24 de abril, a Llavallol é hijos; a J. C. Rosa, 20 cajas dulce, 28 sacos fariña, 150 barricas harina, 305 id. azucar, 50 sacos café; a Von Bartels Jordt una caja mercancias,; a la órden, uno idem cigarros; a Quintins Acevedo Machado, 5 sacos café; a Albert y Schel, 310 idem idem, 15 pipas aguardiente, 5 idem espíritu; a Schrader y ca., un cajon mercancias, uno idem muestras; a Llavallol é hijos, 4 idem sanguijuelas; a Fixeyra 50 barricas almidon; a E. Ochoa y ca. 100 idem y 113 medias id. azucar, 180 sacos fariña, una caja cigarros, uno idem y 24 medios idem dulce.

Bergantin brasilero "Belisario" de 232 toneladas, cap. M. da Silva Santos, de Rio Janeiro el 21 de abril a la órden: a B. Viale y ca., 30 cajas dulce, 100 barricas almidon, 900 sacos fariña; a G. da Costa y herms., 622 barricas azucar, 140 idem bacalao; a F. Ramos, 100 rollos tabaco; a J. A. Martinez, 178 id. id. 55 idem sacos azucar: a J. C. Rosa, 142 rollos tabaco.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 15.

Santa-Fé, goleta "Carolina Bella Vista" á Gandulfo 300 fanegas carbon.

Polacra española "Elvira", de 240 toneladas capitan J. Sast, de Rio Janeiro el 27 de Abril; á F. Arango y ca.—con 1982 barricas harina, 149 bolsas fariña.

SALIDAS DIA—15.

Encenada en lastre, fragata francesa "Jearme de Arc".

Dia. 16.

Génova, polacra sarda "Sacra Familia".

LLEVAN VALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion", el Sábado 17 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE LAS SEGUNDAS BAILARINAS,

Da. Luisa Martinez de Reina y Da. Juana Calderon.

Para el Sábado 17 de Mayo de 1856.

Al llegar el dia destinado para nuestro beneficio, tenemos un sagrado deber que llenar, el de la gratitud. Imposible nos seria poder corresponder dignamente á las repetidas pruebas de indulgente amabilidad con que el ilustrado público de Buenos Aires ha tolerado nuestras débiles tareas: llenas de un profundo reconocimiento, por las claras muestras de sus simpatías hácia nosotras, le dedicamos este dia un espectáculo que deseamos con todo nuestro corazon sea él admitido como ofrenda de nuestro reconocimiento—

Luisa Martinez.—Juana Calderon.

PROGRAMA.

Despues de una escogida sinfonía tendrá lugar la exhibicion del drama histórico de grande espectáculo dividida en un prólogo y 4 actos, original del célebre Mr. Buchardy y traducido al castellano por D. Isidoro Gil.

QUINCE AÑOS DE PADECIMIENTOS O LAZARO PASTOR DE FLORENCIA.

Exornado con cuanto requiere su argumento—Cuyo protagonista está a cargo del Sr. Torres y la direccion escénica—Cada acto tiene su denominacion particular.

PROLOGO.—Una cadena, un juramento y un veneno.

Acto 1.° Cosme de Médicis y su testamento.
" 2.° Un retrato, una carta y la Providencia de un mudo.
" 3.° ¡Era su madre!
" 4.° La justicia de Dios!

REPARTO.

Cosme de Médicis, duque de Toscana.......... D. Lutgardo Gomez
Rafael Salviati, luego Lázaro.......... " Francisco Torres
Julian Salviati, bajo el nombre de Silvio.......... " José Garcia Roman
Judael de Médicis, bajo el nombre de Rodolfo.......... " Vicente Reina
Rugiero.......... " Enrique Lopez
Mateo, labrador y padre adoptivo de Rugiero.......... " José Enamorado
Jacobo el Veneciano.......... " Francisco Fragoso
Bautista, esbirro.......... " Carlos Vequi
Landini, secretario de Cosme " Santiago Ramos
La duquesa Adelcida Pazzi.. Da. Matilde La Rosa
Arqueros, guardias, labradores, esbirros y pastores.

La escena en Florencia y sus inmediaciones.

Siglo XVI.

Esta magnífica composicion, está reputada por una obra maestra, sus gigantescas proporciones, el inmenso interés hijo de sus dramáticas situaciones, lo bien sostenido de sus carácteres y el buen giro que supo dár su autor a las encontradas pasiones que en él juegan para traerlas a un desenlace natural, feliz y altamente moral, son todas circunstancias que lo recomiendan y que sin duda le dieron su fama en Europa.

Movidas por esta consideracion, las beneficiadas lo han preferido a otros nuevos de éxito por lo menos dudoso y sin conocida reputacion.

Finalizando el espectáculo con el baile pantomimico nuevo, nunca ejecutado en estos teatros, de carácter andaluz, en un acto y que lleva por título:

LAS CONTRABANDISTAS DE MALAGA,

O LO QUE PUEDEN LAS MUGERES.

Bajo la direccion del primer bailarin D. Diego Gimenez, en el que tomarán parte la primera bailarina Srita Encarnacion y el cuerpo coreográfico.

ARGUMENTO.—La escena pasa en la célebre Serrania de Ronda; una partida de contrabandistas espera la llegada de un valioso cargamento de sederia; creyendo haber llegado al término de su espedicion con toda felicidad, celebran en compañía de sus mugeres su ventura, cuando son sorprendidos por un destacamento del resguardo; á pesar del valor que infunde la desesperacion, son arrollados por la pericia militar de los carabineros, pero sorprendidos estos por el valor inusitado de las mugeres de los contrabandistas, ceden á su vez por los certeros tiros de ellas, y abandonan el campo.

Por exijirlo así su argumento, las bailarinas harán varios disparos con pistolas y escopetas.

BAILABLES.—1.° Introduccion y combate—2.° La niña bonita, jaleo bailado por las beneficiadas—3.° El zapateado del Tramoya, por el Sr. Gimenez y la Srita. Encarnacion—4.° El Sandunguero jaleo por todo el cuerpo coreográfico—5.° El gran polo del caballo por la Srta. Cánovas y el Sr. Gimenez—6.° La Tirana, jaleo por todas las parejas—7.° y último, gran baile final por todo el cuerpo coreográfico.

A las 7.

NOTA.—Se advierte al público que aunque este drama fué ejecutado por la compañia dramática del pais, lo fué sin el prólogo, pero siendo tan necesario este para el entable, conexion éinterés de la obra, se pone aquel en escena como queda anunciado.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las 12 del mismo dia.

17.ª funcion de temporada.

El Domingo 17 de Mayo.

1.° Sinfonia.
2.° El aplaudido drama en 3 actos, titulado:

LA CARCAJADA.

Dirigida por el Sr. Torres.
3.° El lindo baile, denominado,

EL ZAPATEADO DEL CAPRICHO.

Ejecutado por el Sr. Casas, la Sra. Bueno, y demas del cuerpo coreográfico.
5.° La divertida peti-pieza, titulada:

QUIERO SER COMICO.

Dirigida por el Sr. Garcia Delgado.

A las 7.

NOTA—En la semana próxima se pondrá en escena la linda zarzuela en dos actos denominada:

EL MARQUES DE CARAVACA,

Segunda parte de **Jugar con fuego.**

TEATRO DEL RETIRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

En la tarde del Domingo 18 del corriente, si el tiempo lo permite.

GRANDE ESPECTACULO

Dividido en cuatro partes—á saber:

1.ª parte.

Los Molineros,

Pantomima chistosa de la Puerta de San Martin.

2.ª parte.

Evoluciones de juegos gimnásticos.

3.ª parte.

El cañon Nacional.

4.ª parte.

A peticion del público se dará el

Panorama viviente.

Se empezará á las 3 y media de la tarde, y concluirá al anochecer.

Entrada con asiento	5 pesos.
Los niños	3 "
Los palcos	10 "

NOTA.—Se advierte que no se recibirá plata en la puerta sino en la boleteria.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan marcada proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo, y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores ecsime á la empresa de hablar sobre sus méritos artísticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no duda serán de sumo agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 11 del presente se hallan en exhibicion las vistas siguientes—

1.° —Vista general de Burdeos.
2.° —Puerto de Livornia [Italia].
3.° —Festin de Baltazar.
4.° —Destruccion de Sebastopol y de la escuadra rusa.
5.° —Carga de caballeria dada por el general D' Allonville en Koubil (Eupatoria).
6.° —La caza del oso en Rusia.
7.° —Muerte de Cora.
8.° —Telasco y Amarilia.
9.° —Vista de la Aya [Holanda].
10.° —Palacio y parque de Versalles.
11.° —Plaza de la Concordia en Paris.
12.° —Panorama de Venecia.
13.° —Parque de St. Cloud, visto por medio de stereoscopio.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **Mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5 S.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.° San Francisco de California.
2.° Batalla de Balaklava.
3.° Florencia, vista general.
4.° Los zuavos en la accion del combate.
5.° Festin de Baltazar.
6.° Vista de la rada de Brest, (Francia.)
7.° Bombardeo de Seveaburg.
8.° El Vesuvio de dia.
9.° Quietud del campo.
10. Una noche en Sicilia.
11. La Habana, plaza de Armas.
12. Batalla de Alma.
13. Pasaje del Mar Rojo.
14. Barcelona tomada desde Barceloneta.
15. Venecia, vista general.
16. Génova, vista general.
17. Campos Elíseos de Paris, efecto de noche.
18. Palacio de la reina Victoria en Lóndres, vista de relieve por medio del Stereoscopio.

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—**5 pesos**—como de costumbre

AVISOS NUEVOS.

A los carreros y dueños de caballeriza

—A dos leguas de San José de Flores, camino de Matanzas, en la casa muy conocida por el estanco de Monteros. Se toman caballos á cuidar, por un precio módico mensual: y asegurando la seguridad de ellos, teniendo al efecto un campo grande de pastoreo, abundante de pasto, serán perfectamente cuidados y se podrán remitir á la ciudad los dias que indiquen los dueños, tanto siendo muchos como siendo uno solo. Tambien se toman vacunos; en el mismo establecimiento se encontrará con quien tratar.

m16-15p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA.

PARA EL

Hospital Italiano.

Se avisa al público que el 9 de Junio próximo sin falta se hará por la Direccion General de Policia la extraccion de dicha Loteria que consiste en un valioso terreno situado entre las calles de Córdoba y Montevideo con tres lados aislados debiendo practicarse la extraccion veinte y cinco veces, y ser el número premiado el que saliere el 25mo. Extracto.

Los billetes que todavia quedan de distribuir están en venta en los lugares siguientes:

M. Ledoux, librero, Perú 20.
Sr. Olivero, cigarrero frente á la Catedral, San Martin n.° 20.
Fussoni hermanos, Perú 62.
Mr. Lucien, librero, Victoria 49.
Sr. R. Casagemas, librero, San Martin 24.
Ravier hermanos, plaza del Parque.
Sr. Juan Migoni, Merced 74.
Sr. Francisco Ameri, Victoria, confiteria Costa.
Sr. Juan Devincenzi, Mercado "Once Setiembre."

Los que tengan billetes sin haberlos todavia pagado, se les ruega los devuelvan ó los paguen á la secretaria del Hospital, calle Mayo n.° 108; y si no lo hicieren diez dias antes de la estraccion, serán declarados nulos. m16 8p

Hospital General de Hombres.

Se necesita en este establecimiento un buen cocinero: el que se considere con las aptitudes necesarias para el desempeño de dicha plaza, ocurra al mismo establecimiento. m16 8p

En la calle Representantes y Brasil,

esquina nueva, se ofrece una señora decente para criar un niño en su casa. Si alguno se interesa, puede verse en dicha casa. m16 3p

Baratillo de talmas en la calle de

la Piedad al lado del n.° 245, se encuentra un gran surtido de talmas de todas clase, para hombres y niños, y paletos de castor, piloto, de paño y de otras clases. m16 15p

Cal en depósito.

En la calle de Belgrano Núm. 67, hay un depósito de 1500 fanegas, que se vende por junto ó en fracciones á precios mas acomodados que en ninguna otra parte. m16—8p.

Botica para la Campaña.—Se vende

una botica muy completa y toda nueva, con todos los tarros, drogas y útiles necesarios, que tiene armazon y mostrador, pronta para poner en despacho. En la Cerveceria, calle Santa Rosa núm. 290, darán razon. m15—10p

Se vende carne de membrillo y

dulce de cidra en pasta y en cajitas de lata, aparentes para remitir a la campaña por su buena calidad y condicion. En la calle de Garantias entre la de Federacion y Piedad, almacen de comestibles, contiguo a un cuarto de carne. m16—3p.

Para la Asuncion del Paraguay.

El Miércoles 21 del corriente, saldrá para ese destino el pailebot "21 de Diciembre" y admite carga. Para tratar ocúrrase á la casa de Remate y Comisiones de Carlos Ristorini y ca., calle de Chacabuco núm. 23. m16 4p.

Sirvienta se necesita una que sepa

planchar y sirva para mucama. Calle de Belgrano núm. 27. m16 8p.

En la calle Sta. Clara núm 79, se

están formando varias clases de teneduria de libros, por partida doble, y de ingles. Todo bajo un sistema fácil y breve.——José Garcia Cádiz. m16—

Quinta en venta.—Se vende una

en la calle de Cangallo, del mercado 11 de Setiembre antes de concluir las cinco cuadras derecho, formando esquina, sobre mano derecha, y se compone de media cuadra de frente con una cuadra de fondo, con cuatro piezas de material, pozo de valde y demas oficinas y mas de 200 árboles frutales. Se puede ver y tratar allí mismo, que vive el dueño. m16—6p

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

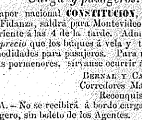

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Carga y pasageros.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el Lunes 19 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Se vende en el partido de Chivilcoy

la chacra de D. Vicente Silva, para informarse por sus pormenores y para tratar ocurran al almacen esquina frente á San Francisco. 16—6p

Flores de Camelia—Se venden en

la calle de la Reconquista núm. 236, y tambien plantas de todas clases. m15—5p

Para Amberes.

El bergantin nacional "Rio Plata", de primer clase y de marcha sobresaliente, estará listo á recibir carga en balizas interiores á principios del entrante, y teniendo una parte de su carga contratada, admite alguna mas á flete. Por mas pormenores sirvanse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Deetjen y ca., ó á Lynch, Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. m16 10p.

Se alquila la esquina calle de la

Esmeralda y Parque, con un hermoso armazon, y empapelada, propia para tienda, merceria ú almacen; para tratar, ocurrase á la calle de Cuyo núm. 211, su precio es acomodado. m16—8p

PERDIDA de un estribo y pasador

de plata cortado de un caballo que estaba en la calle de Monserrat número 325, quien lo entregue ó dé noticias en dicha casa recibirá una gratificacion. m16—3p

Botica del Condor dorado.

Esquina Corrientes y Maypú.

En este establecimiento se halla el muy acreditado y conocido **Bálsamo de Pelchler**; este eficacísimo específico, produce unos efectos sorprendentes en los tétanos ó pasmo, la gangrena y toda clase de heridas, tambien es un gran preservativo contra el mal de los siete dias. En cada frasquito estará el método del autor para usarlo en los casos indicados.

Tambien se halla en este establecimiento el verdadero jarabo de hélicina del Dr. Lamare. m16-3p.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Plaza Lorea número 26, bajo los corredores del Señor Villarino.

Los Empresarios de estas, avisan al público y á sus favorecedores particularmente que la linea de diligencias de estos que salen para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino los 5, 15 y 25. El viage del 25 del que rige no se hará hasta el 27 por habérsenos pedido por varios interesados que quieren disfrutar de las Fiestas Mayas y desde allí en adelante saldrá los dias indicados.

m16—8p *Los Empresarios.*

Al Público.

Los empresarios de las dilijencias "Porteña" y "Oriental", tienen el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que con motivo de la gran obra que se está haciendo en la Plaza Nueva para un mercado público, han tenido que retirar de allí el paradero de dichas diligencias y colocarlas en el corralon que está al lado de la iglesia de San Nicolas, lindando con la casa del Sr. Durañona; y que tanto allí, como en el almacen de D. Eduardo Noailles, sito en la calle de Suipacha núm. 19 y en la del Cerrito 120- donde viven los empresarios—se venden los boletos de asiento para los pueblos de Mercedes y Chivilcoy, como igualmente se reciben cartas y toda clase de encomiendas por precios módicos, asegurando el mas puntual cumplimiento en el desempeño de sus obligaciones.

GRATIFICACION.

500 pesos se darán á la persona que dé razon de dos ventanas de cedro del Paraguay, que han sido robadas en la obra nueva frente á Salinas. En la carpinteria del Molino, calle de la Victoria, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea, recibira dicha gratificacion.

Se alquilan caballos.

Los señores que tengan caballadas para el servicio de las Diligencias "Porteña" y "Oriental" que hacen la carrera de la Villa de Mercedes y Chivilcoy, y gusten alquilarlas por medio de una contrata, pueden ocurrir á la calle del Cerrito n.° 120, que hallarán con quien tratar.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

De efectos franceses recien introducidos por cuenta de los Sres. Leon Caumartin y P. C. Jourde.

En la casa de comercio del Sr. D. Leon Caumartin calle Santa Clara n.° 109.

Mañana jueves 15 y lunes 19 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, un rico y muy variado surtido de efectos franceses, recientement introducidos, para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Efectos de tienda.

Camisas blancas y de Monte-Cristo, idem idem de hilo y de algodon con frentes de hilo, pañuelos de espumilla, idem de lana pintados, idem de merino bordados, idem de estradella, idem de tartan, géneros de seda, madapolanes varias clases, calzoncillos de hilo y de algodon, enaguas bordadas, alfombras, velos, camisolines, casimires ricos para pantalones, paltos de paño, ropa hecha, vestidos de seda, pañuelos de cachimir, velos de chapa, tul de seda, tartanes anchos, pañuelos de seda, idem de cambray para las manos, manteletas de chapa, frezadones de lana y algodon.

Artículos de merceria.

Botones de nacar, idem de chaleco y frac diferentes clases, cuerdas de guitarra, porcelanas, cristales, lápices, guantes, cintas valencianas, blondas negras, gorritas de niños, canastas, antecojos, porta-fuegos, carteras, jaboneras con espejo, polainas de cachimir, botones de hueso, dedales de cobre, estractos finos, perfumeria surtida, sillas de montar, mechas, espejos, papel de cartas y de oficio, liso y rayado, cintas de raso, alfileres, broches, carpetas de ule, peines batidores, medias cortas, lámparas ricas, porta-monedas, cigarreras, seda para bordar, aceiteras y vasos de cristal surtido, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De efectos chinos recientemente introducidos.

Calle La Defensa n.° 147.

El martes 20 del corriente a las once en punto, se remataran precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, un hermoso y variado surtido de efectos chinos recientemente introducidos, tanto en depósito como despachados, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos pañuelos bordados de rebozo con fleco de seda de primera clase, surtidos selectos, id. id. id. de id. bordados de segunda calidad lindos surtidos, id. id. id. de id. bordados de colores, pañuelos ricos de medio rebozo bordados, surtidos selectos de primera y segunda calidad, id. id. de id. id. lisos id. id., ricos surtidos de primera y segunda calidad, chales riquisimos bordados de primera calidad bordados y cuatro flecos, pañuelos del cuello bordados y lisos—y algunos otros efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Parque, esquina con la de Montevideo.

El martes 20 del corriente a las once en punto, se remataran precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, vinos y licores embotellados, aceite frances embotellado, id. en botijuelas, ajenjo, arroz Carolina y del Brasil, almidon americano y de mandioca, alpargatas, cognac frances, vino dulce, sardinas en cuartas, yerba paraguaya, hilo de acarreto, pimenton, porotos, carbon de Santa-Fé, y porcion de otros articulos y útiles del negocio.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco numero 28.

De tienda y merceria.

El martes 20 del corriente a las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura lo que sigue:

Pañuelos de raso de seda, idem de cambray de seda para manos, casimires negros para pantalones, id. de colores, corbatas, camisas blancas, idem de Monte Cristo, camisetas, polainas de lana, pañuelos de lana, idem de algodon, zarazas en piezas, tiras bordadas, seda azul y negra, idem de ramillete, un surtido general de medias, tohallas, perfumeria, pellones ingleses, ponchos imitacion de vicuña y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por liquidacion de una tienda lo que sigue—

Merinos, géneros pintados de lana, chali, cortes de vestidos, pañuelos de estradella, id. de rebozo, ponchos de paño, idem ingleses, pañuelos de seda, tiradores gamuza, botines de hombre, idem de señora, y niños, chalecos, sombreros de seda &a.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Un baul conteniendo una cantidad de ropa hecha.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa n.° 28.

De tres casas y muebles.

El sábado 17 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, las siguientes:

Dos casas situadas de la plaza Once de Setiembre, cuatro cuadras para el norte, ó de la quinta del finado coronel Hernandez, una cuadra para la Recoleta, casas conocidas por de D. Miguel Romero. Una de ellas forma esquina con 10 varas de frente y 30 de fondo, con dos piezas de azotea techos de urunday. La otra se compone de tres piezas tambien de azotea, con 17¼ varas de frente y 17¼ de fondo.

Otra contigua con dos piezas a la calle con ventana de reja y zaguan, un dormitorio al concluirse, y poso de rica agua, con 20 varas de frente y 30 de fondo.

Muebles.

Un rico juego de jacaranda forrado en seda, compuesto de dos sofaes, dos sillones y doce sillas; una docena sillas de terciopelo, sofaes de crin, mesas de consol de caoba y otras clases, marquesas de caoba, idem de otras clases, mesas redondas, idem de escribir, y de pino, tocadores, cochecitos para niños, cómodas de caoba, idem de pino, cuadros, lámparas, de comedor, sillas de montar de hombre y de señora, lavatorios, mesitas de luz, diez cajones sillas de madera.

Al mismo tiempo se rematarán varios restos de tripe rizado, colores de gusto y buena calidad, jergones idem idem, un apero de campo usado, &a. &a. 10,000 cigarros hamburgueses superiores y otras clases, 8 cajones sillas de esterilla nuevas.

AVISOS MARITIMOS

Paraná, San Nicolas, y Rosario.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.
Saldrá el Martes 20 á las 8 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puertos—
TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones
Rosario .... 24 "

A proa pagará medio precio.
El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.
Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.
Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.
Enrique Dowse.

Para Paisandú, Concordia y Salto.
Saldrá sin falta el sábado 17 del corriente la conocida en la carrera goleta CARMEN, admite carga y pasageros, para tratar de una y otra cosa, pueden ocurrir á sus consignatarios Cerro y Grasso, calle Belgrano núm. 26. m12—3p

Para Nueva-York
La lugre americana **"Annibal"** de 446 tons., su capitan J. Kline, que acaba de llegar en 48 dias, cargará para dicho destino. Este buque tan conocido en la carrera es una buena oportunidad pues recibirá toda su carga en balizas interiores; y para pasageros tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á los consignatarios los Sres. Juan Eastman y ca., o á Enrique A. Green, corredores marítimos calle Reconquista n. 51. m13 6p.

Para Gualeguaichú.
Saldrá infaliblemente el 15 del corriente el paileboi GALARATE, admite aun un poco de carga y pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades; para su ajuste, ocurran a sus consignatarios Cerro y Grasso, calle Belgrano núm. 26. m12—3p

Para Paisandu y Concordia.
La goleta DOS HERMANOS, saldrá el sábado sin falta alguna, admite pasageros, para los que ofrece escelentes comodidades y buen trato, para tratar, ocurran á su consignatario—Rosa y ca., Calle Nueva núm. 2. m15—2p

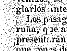

Para la Coruña, la barca española ELOISA,
Capitan D. Francisco Ferrer. Saldrá precisamente á fines del presente mayo. Los que quieran ir de pasaje en el mismo buque, ocurran con tiempo al capitan en el Hotel de Paris, núm. 11, ó á casa de sus consignatarios los Sres. Francisco Berdier é hijos, Defensa 38,—y los que ya están convenidos, se presentarán con sus pasaportes á arreglarlos antes del 25 del corriente.
Los pasageros venidos en el mismo buque de la Coruña, que aun no hayan satisfecho sus pasajes, se presentarán á chancelarlos antes de la salida del buque, pues de no verificarlo, se remitirán las fianzas á España para ser ejecutadas. m15—15p

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria.
Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Doña Francisca Echeverria, para el Sábado 17 del presente, en el salon del Tribunal para hacerles saber la venta de una propiedad perteneciente á dicho concurso segun convenio hecho por los síndicos, y por su insistencia, el Tribunal aprobará la venta. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia á la reunion, que será presidida por el mismo Tribunal.
Buenos-Aires, mayo 10 de 1856.
m14—3p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de una casa perteneciente á la testamentería de Da. Sinforosa Castillo situada en la calle de Talcahuano número 120, edificada en terreno compuesto de 8¾ varas de frente al Este y 55 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 27½ varas de la línea de la calle para el fondo por el costado Sud se encuentra un martillo en su favor de 7¼ varas de ancho y 27½ varas de largo tasada dicha finca en el año de 1851 en la cantidad de 20,000 pesos moneda corriente. Las personas que gusten tomar otros conocimientos pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires Mayo 10 de 1856.
José Victoriano Cabral.
m10—20p Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por la oficina del que firma á deducir sus derechos en dicha testamentaria, en la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1856. *Fernando Segade.*
m10—20p Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mayo, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Prudan de Bustillos, situada en la calle de la Victoria núm. 21½, cuyo terreno se compone de 18¾ varas de frente y 28 de fondo, previniéndose que tiene un martillo en su contra, tasada en la cantidad de 445,530 pesos 7½ rls. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 26 de 1856.
a28 30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, y á peticion de D. José M. Cabrera, en los dias 15, 16 y 17 del entrante Mayo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una finca de su propiedad, situada en la calle del Buen Orden números 221, 223 y 225, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este con 70 de fondo al Oeste. Por su tasacion importa la cantidad de 565,282 ps. moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir al escribano suscripto para informarles de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Abril 17 de 1856.
Julian Aranda
a18 30p Escribano público.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor D. Manuel Rafael García, en las tardes de los dias, 19, 20 y 21 del entrante mes se han de celebrar almonedas y remate, bajo los portales de la casa de justicia, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Damian Herrera, ubicada en la calle de Méjico, formando esquina á la de Ceballos, cuyo suelo se compone de 17½ varas de frente al Norte y 48 de fondo; tasada en la cantidad de 51,850 $. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, abril 28 de 1856.
m5—10p *Mogrovejo.*

AVISOS.

Se vende una carreta fuerte enllantada con todos sus útiles, bueyes y redomones, en la calle de la Libertad núm. 82½. m15—3p

Una galera de escelente construccion para campo. Se vende, calle de la Piedad núm 484. m16—8p

Secretaria de la Municipalidad.

AVISO.
Por resolucion de la Municipalidad de San José de Flores, se saca á remate por lo restante del presente año, á contar del 1.º del entrante, el derecho del Puente situado sobre el Arroyo de Campana. En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en esta Secretaría hasta las 12 del dia 31 del corriente, en que se abrirán á presencia de los que concurran, y admitirá la mas ventajosa. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría de la Municipalidad donde estará de manifiesto la tarifa del derecho y condiciones del remate.
San José de Flores, Mayo 6 de 1856.

OTRO.
Por resolucion de la Municipalidad de San José de Flores, á las 12 en punto del dia 2 del entrante mes, se ha de rematar parte de la cuadra conocida por de "Corrales" situada en este pueblo, el remate se ejecutará por cuartos y medios cuartos de tierra, en la puerta de la Casa Municipal. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría de la misma Municipalidad. m13—15p

Banco y Casa de Moneda.
El Directorio ha fijado el premio del descuento á contar desde el 16 del corriente inclusive y hasta nueva resolucion, á razon de 9 p.% al año, tanto en moneda corriente como en metálico.
De igual modo ha dispuesto que desde la misma fecha y hasta otra resolucion, se abone á los Depósitos particulares á premio, en moneda corriente y metálico, el 7½ p.% anual. Buenos-Aires, mayo 12 de 1856. m15—10p.

Club del Progreso.
La comision directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Sócios, que el baile correspondiente al mes de Mayo, tendrá lugar el Viernes 23 del corriente, previniendo que este aviso, será la única participacion que se hará.
Al mismo tiempo avisa que el baile principiará á las diez en punto.
Las invitaciones para transeuntes podrán pedirse hasta dos dias antes del baile.
m15 8p. *Félix Sanchez de Zelis.*

Se alquilan los cuartos de la casa calle Buen Orden esquina con la de Europa, dando frente á esta. Para tratar ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 4½ en donde vive su dueña. m15—3p

Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.
Saldrá una galera infaliblemente el 26 del presente, para los puntos indicados, las personas que gusten ir de pasaje ó mandar encomiendas, pueden ocurrir á la mercería de D. Pedro Antonio, calle La Merced 196, esquina á la de Suipacha, que encontrarán con quien tratar. m15—10p

El domingo 18 del corriente recibirán los enfermos del Hospital General de Hombres á las diez y media de la mañana la Comunion Pascual. La Comision invita á las almas piadosas á este acto religioso. m15—3p

De D. Francisco Roig, natural de Barcelona, de oficio chocolatero, que vino á estos paises por el año de 1830 en compañía del argentino D. José Portugués, se desea saber el paradero sea que viva ó que haya muerto. Dicho Roig se tiene entendido que no ejerció en América su oficio y se dedicó á otra industria (aunque se ignora á cual); y que el Sr. Portugués tiene 50 á 60 años de edad y existe en Buenos Aires. Se ruega á las personas que puedan dar alguna noticia lo hagan á D. Federico Real y Prado Librería Española en Buenos Aires calle de Santa Rosa esquina á la de San Francisco (frente al papel sellado) ó en Montevideo calle de Misiones número 126. m15—3p

Peones Quinteros.—Se necesitan en la calle de Balcarce frente al núm. 168. m15—3p

Gratificacion.—Se dará al que presente en la calle de la Merced núm. 98, un tubo de un farol de volanta que se perdió el Domingo 11 del corriente. m15—3p

BOSQUEJO
De la historia civil y política de Buenos Aires, desde la batalla de Monte-Caseros.
POR
José Luis Bustamante.
Se ha principiado á repartir la 1.ª entrega de esta obra, con el retrato litografiado de S. E. el Sr. Gobernador del Estado. Las entregas sucesivas llevarán tambien cada una de ellas un retrato de los personajes mas notables de la época.
Se suscribe en los puntos siguientes:—Librería de la Victoria Perú 20; Id. del Colegio Sta. Rosa frente al templo; Imprenta y Librería, Defensa 73; Litografía, Perú 71. m15 3p

Droguería Argentina del Indio.
Calle de Federacion núm. 216.
Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Droguería en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán á precios equitativos.
En relacion directa con los principales droguistas y químicos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos; la Droguería del Indio renueva constantemente sus medicinas, así es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, unguentos, tinturas &a. que se venderá á precios mas baratos que en ninguna otra parte.
Recibe órdenes para la campaña y Provincias del Interior que se compromete á ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje. m15—3p

Guardia Nacional 2.º Batallon.
El Lunes 19 del presente, cubre el servicio de la guarnicion, el espresado en la forma siguiente.
El Lunes 19 las compañias de Granaderos y 1.ª de Fusileros.
El Miércoles 21 la 2.ª y 3.ª de idem.
El Viérnes—23 la 4.ª de Fusileros y la de Cazadores.
El servicio del Domingo 25 será distribuido oportunamente.
La reunion será en los dias indicados á las 8 de la mañana en el local de costumbre.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1856.
P. C.
Asiscio J. Cabot.

Se vende la casa calle del Perú núm. 224. En la calle de Santa Rosa núm. 36, darán razon. m15—3p.

Se vende, la casa calle de la Victoria núm. 159, en la calle de Santa Rosa núm 36, darán razon. m16—3p

Mozo para billar—Se ofrece uno con capacidad—ocúrrase á la calle de Belgrano número 121, fonda francesa. m14—10p

Licorista—Se ofrece uno de la conocida fábrica de los hermanos Cora de Turin, quien dará buenos informes; ocúrrase á la calle de Belgrano número 121, fonda francesa. m14-10p.

En la calle de la Esmeralda núm. 75 se venden 3 puertas, 11 palmas, 2 ventanas, una grande y una chica, 5 palos largos, 4 persianas, 1 ropero, todo esto de uso. m14—3p

Obra nueva, útil, interesante y barata.

DICCIONARIO
de artes y manufacturas, agricultura, minas, &a.
Descripcion de los procedimientos industriales y fabriles—Física—Química—Biología—Mecánica—Geometría y Economía.

EDICION ESPAÑOLA,
Refundida y acomodada al alcance de todos, con arreglo al plan ordenado para la segunda impresion francesa por M. C. Laboulaye, ilustrada con 3,000 grabados en el testo, para inteligencia de los aparatos y máquinas, 4 volúmenes en gran 4º Madrid, 1856.
Los prospectos con los pormenores, la muestra y el índice de la publicacion, se dan gratis en la Librería Española, calle de Santa Rosa esquina á la de San Francisco, (frente al papel sellado.) m15—3p

Neither the Captain nor Consignees of British Brig George Ann will be responsible for any debts contracted by the crew of said Vessel. m14—6p

Se necesita un muchacho como de 14 años, que sea instruido en el ramo de almacen de comestibles, será escusado se presente sin tener recomendaciones de su conducta. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 177. m14—3p

Se venden tres carros recien hechos con monturas y caballos, dos son redondos y uno de cola; las personas que deseen comprarlos se dirijirán al almacen de comestibles esquina de Cuyo y Maipú á la derecha para el retiro; que encontrarán con quien tratar. m14- 8p.

Conchavada.—Se necesita en la calle de la Defensa núm. 216. m14—5p.

Oficiales lampistas se necesitan tres en la calle de Maipú núm. 23 m14—3p.

Se vende el boliche calle de Salta núm. 173. Los que tengan cuentas con dicha casa, se presentarán dentro de tres dias á hacer sus reclamaciones, en el mismo negocio, pasado dicho término no serán atendidas. m14-3p

MUEBLES.—Piano francés de grand concert escogido por persona competente en la fábrica del célebre Pleyel, y por sus escelentes voces, es propio para un salon como el Progreso ó la Filarmónica, ó alguna persona que quiera hacerse de uno de los mejores pianos en Buenos Aires, y estando nuevo se dará por mucho menos de lo que costó en fábrica, por ausentarse su dueño, tambien hay dos magníficos espejos como de dos varas de alto y una y media de ancho, una cama matrimonial, como no hay otra en Buenos Aires, todo de palisandre macizo y sus colgaduras del mejor gusto, y otros muebles de la misma madera, y de lo mas moderno, que se podrán vender en detal ó juntos; ya sea vendida ó alquilada la casa, que es construida a la moderna y se compone de cinco piezas todas tapizadas y empapeladas, algibe, y demas oficinas, ocurra el interesado calle de Reconquista número 125. m14—15p.

Consulado de España.
La persona que pueda dar alguna noticia de un tal José María Maceyras, súbdito español, natural de la Provincia de la Coruña, pueblo de Camariñas, tendrá a bien hacerlo en este consulado. m14—6p

GRATIFICACION.—Ayer á la oracion se perdió una cartera conteniendo varios apuntes y cuentas, y algun dinero; la persona que la haya encontrado será gratificada con el dinero que tenía dicha cartera, ya se han practicado las diligencias para que no sean satisfechas dichas cuentas sino á la presentacion de su dueño, calle de Cuyo 140. m14—3p

JARDIN JAVIER.
Los señores que quieran plantar árboles frutales, ocurran al susodicho establecimiento pues tiene disponible árboles de uno y dos años de ingertos de clase superiores, la mayor parte únicos en el pais; como habrán podido apreciar las personas que han visto las frutas en los padrones. La lista de las clases y nombres estarán en la librería del Colegio, calle de Santa Rosa. En el mismo jardin se encontrará un surtido completo de plantas de invernáculo, conservatorio y aire libre. Las clases son garantidas. m14—10p

LOTERIA de la BENEFICENCIA.
CON EL PREMIO MAYOR DE
500 Onzas de oro.
Se juega el martes 20 de Mayo de 1856, á las once de la mañana.—Administracion—en la esquina de la Casa de Gobierno, entre las calles San Francisco y Representantes. m13 6p

Caballo.—Se vende uno carrero de presencia, en la caballeriza de D. Roberto calle de Cuyo. m14—3p

Se alquilan los almacenes de la casa calle La Defensa núm. 215. Ocúrrase al corralon de maderas al lado darán razon. m12 6p.

Se vende la casa calle de Corrientes núm. 175½, recien edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, tiene muchas piezas, algibe y pozo de valde, está toda cercada de pared. La persona que se interese en ella, puede ocurrir allí mismo, que encontrarán con quien tratar. m12—6p

Casa para alquilar.—Se alquila la casa calle de la Federacion núm. 314, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene once habitaciones, inclusa una tienda á la calle y trastienda independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 259, ó la de las Piedras, Restaurant del Univers núm. 18 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de las 4 á 6. m13—15p

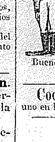

Quinto Batallon de Guardias Nacionales.
El gefe que firma, ordena á todos los individuos del espresado batallon, que se apersonen á la mayoría para recibir el vestuario con que deben presentarse en formacion el 25 del que rige.
Tambien previene que se halla facultado por el Superior Gobierno para dispensar las faltas anteriores, siempre que los que las hayan cometido se presenten antes del 25 á la mayoría del cuerpo á recibir su vestuario.
Buenos-Aires, mayo 12 de 1856.
Martin Arenas.

Cocinero ó cocinera.—Se precisa uno en la calle Santa Rosa núm. 68 m13—6p.

METODOS DE OLLENDORF.
Librería de la Victoria, calle del Perú 20.
Español para aprender ingles. — English for learn French.
" " frances. — " " Italian.
English for learn Spanish.
m13—10p

AL COMERCIO.
La casa de comercio establecida en esta plaza en nombre de Chaubin Desmaries y ca., ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 1º del corriente, de hoy en adelante la casa girará en nombre solo de D. Alejandro Fourcade, quien está encargado de la liquidacion.—Buenos-Aires, mayo 2 de 1856.
Chaubin, Desmaries y Ca.
El que suscribe, en vista del aviso que antecede, hace saber á sus marchantes y al público en general que siempre hará todos sus esfuerzos para satisfacer las personas que le honren con su confianza en su casa conocida por los 100,000 paletós, calle del Perú núm. 72.
m13—8p *Alejandro Fourcade.*

CASINO BIBLIOGRAFICO
O
GABINETE DE LECTURA.
Calle de Santa Clara núm. 105, Librería de Hortelano.
30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.
Todo suscritor tiene opcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.
Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.
Los catálogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

GRAN RIFA DE MUEBLES,
PIANOS &c.
A 10$ boleto, dividida en 71 suertes.—Importe de 150,130$.

Las suertes respectivas y valores, son los siguientes:

Suertes.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.
1..	16,500	13..	4,000	25..	4,500	37..	1,200	49..	350	61..	550
2..	1,350	14..	1,350	26..	1,350	38..	1,350	50..	1,350	62..	1,350
3..	1,350	15..	1,350	27..	1,350	39..	1,350	51..	1,350	63..	350
4..	15,000	16..	2,000	28..	4,500	40..	300	52..	300	64..	1,350
5..	1,350	17..	1,350	29..	1,350	41..	1,350	53..	1,350	65..	500
6..	1,350	18..	1,350	30..	1,350	42..	1,350	54..	1,350	66..	1,350
7..	12,000	19..	5,000	31..	1,800	43..	900	55..	450	67..	1,600
8..	1,350	20..	1,350	32..	1,350	44..	1,350	56..	1,350	68..	1,350
9..	1,350	21..	1,350	33..	1,350	45..	1,350	57..	1,350	69..	800
10..	10,000	22..	4,500	34..	900	46..	750	58..	350	70..	1,350
11..	1,350	23..	1,350	35..	1,350	47..	1,350	59..	1,350	71..	280
12..	1,350	24..	1,350	36..	1,350	48..	1,350	60..	1,350		
											150,130 ps.

El contenido de esta rifa se puede ver á toda hora del dia hasta las diez de la noche en el núm. 69 calle de la Merced. Los boletos se venden á 10$ cada uno en la misma casa, como tambien en las calles Perú núm. 10—Victoria 9—San Martin 9 y 36— Representantes 12 y 62—y Merced 71. m10—5p

Se vende la casa núm. 143 calle Reconquista; allí mismo darán razon. m12 25p.

Arboles frutales á 5 $.
Todas clases de ingertos de las mejores frutas conocidas; de 70 y tantas clases diferentes, ademas, arboles para adornos, parras grandes ya frutales, y varias clases de arbustos para jardin, se venden en la quinta Capilla de Cueli, lindera con Palermo. m12—8p

La Municipalidad de Chascomus,
previene a los poseedores de quintas y solares en este pueblo que hoy se hallan despoblados, que en el término de dos meses de la fecha, deberán presentar sus títulos justificativos en el juzgado de Paz; en la inteligencia que si así no lo verifican al vencimiento de dicho plazo, se considerarán como valdíos, y se procederá a la distribucion de ellos con arreglo a la Ley de 19 de enero de 1825.
Chascomus, Mayo 5 de m7 10p

CLUB DE MAYO.
La Comision Directiva convoca á los Sres. Socios á asamblea general para el domingo 18 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de elegir los cuatro miembros salientes de la comision é imponerse del estado de la Sociedad que les será presentado. La comision espera de los señores socios la concurrencia á esta reunion, pues en ella se trataran de asuntos de importancia é interés para la sociedad. m8—10p

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece un jóven instruido en este ramo, y que puede llevar la correspondencia en inglés, frances y español. Dirigirse por escrito á la imprenta del *Nacional* con sobre á D. D. D. m10—3p

Los vendedores de boletos de la Loteria, pueden ocurrir al núm. 69 Merced para obtener boletos de la *rifa de muebles* para vender á comision.
m10—20p.

Aviso de la Policía.
Habiendo sido asesinado en el Partido de Pila y estancia de Da. Micaila Marin la noche del 29 de Febrero último un individuo cuyo nombre y procedencia se ignora; el Sr. Jefe ha dispuesto, á solicitud del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, se suplique las reseñas del finado á fin de que las personas que le conozcan lo avisen á este Departamento.
El finado era de estatura regular, delgado, edad como de 30 años: parecia extrangero y se espresaba en castellano: pelo negro lacio.
Vestía pantalon de casimir color café con cuadros morados, bota fuerte, chapona de paño azul forro de tartan mordoré á cuadros, una faja inglesa de regular uso y un sombrero de ala ancha color plomo.
Llevaba una carterita de tafilete labrada, con un ramo bordado de seda y filete de acero.
Un caballo azulejo ó picazo overo, recado con carona de suela, una carona de vaca, un pellon de hilo y una jerga cordovesa ordinaria.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1856.—Por órden del Sr. Gefe.
S. Mendez,
Comisario de órdenes.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso..................$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo....................				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda..............			60	70	80
Idem de terciopelo.........			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto....................				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas................		90	150	250	300
Bukingaues..............	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.
Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. m12—27p

Nuevas Mensajerias para la Villa de Lujan "La Aurora Lujanera."

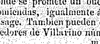

Los empresarios de esta avisan al público que saldrá para dicho punto, todos los Jueves de la semana, y regresará todos los Domingos, su despacho en la Plaza de Lorea en el corralon que hace esquina con la calle Victoria, donde se promete un buen servicio en las cartas y encomiendas, igualmente á los Sres. que gusten ir de pasage. Tambien pueden ocurrir en el café bajo los corredores de Villarino núm 26. m 12—6p

A LAS ALMAS PIADOSAS.
Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

HOTEL DEL GLOBO.
Se ha abierto este nuevo y elegante establecimiento en la calle "Mayo" nº 26, en la hermosa casa de tres altos. El dueño de dicho establecimiento, con haber reunido en su nuevo Hotel—elegancia, comodidad y exácto servicio, espera haber llegado á la altura de satisfacer al buen gusto de este respetable público, de quien espera ser honrado con su asistencia.
La comida empezará de las 3½ hasta las 6 de la tarde; á las 4 habrá mesa redonda.
El Domingo 18 del corriente habrá sopa de ravioli. m13 6p

Se compone vino picado en la calle de Monserrat núm 319 encontrarán con quien tratar. m13—5p.

Aviso de la Policía
Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que sólo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.
En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policia son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.
Buenos Aires, Abril 10 de 1856.
S. Mendez.

COSTURERAS—Se necesitan en la calle del Perú número 50, en los altos, niñas para aprender y mujeres tambien. m12—5p

Se alquila la casa núm. 114, calle de la Defensa propia para depósito ó para cualquiera clase de negocio. Teniendo un buen frente á la calla, para tratar ocurran al lado del núm. 116. m12—6p

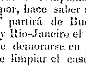

Royal mail steam packet company.
El Agente de la Real Compañía Británica de Paquetes á vapor, hace saber al público: que el "Camilla" partirá de Buenos-Aires para Montevideo y Rio-Janeiro el 22 de Mayo pues tiene que demorarse en Rio-Janeiro con el objeto de limpiar el casco del buque.
Se hace saber tambien á los Sres. que tomen pasage en el "Camilla" en esta ocasion que es probable se hallen en la necesidad de embarcarse en balizas exteriores, y que no serán mantenidos á bordo del "Camilla" en Rio-Janeiro, prévio á su trasbordo al vapor de Europa, sino que tendrán que desembarcarse en Rio-Janeiro, manteniendose á su propia costa, y que el equipaje será desembarcado en la Aduana.
Buenos-Aires, Mayo 1.º de 1856.

BILLARES.—Acaba de abrirse en la calle Federacion núm. 231½, una gran fabrica y depósito con un magnífico surtido de billares franceses y al uso del pais, los que por su esmerado trabajo y confeccion y la inmejorable calidad de sus materiales no temen competencia de ninguno de los que se fabrican en esta ciudad. El dueño del nuevo establecimiento conocido ya por la superioridad que tienen sus billares no trepidará en ofrecer á los compradores todas las garantías posibles de la solidez y duracion de sus billares.
Se hallará siempre en el mismo establecimiento un completo surtido de artículos que recibe directamente de las mejores fábricas de Europa para construccion y uso de billares como son; piés torneados para billar, barandas metálicas, troneras de varios gustos, paños de clase superior, juegos de bolas del mejor marfil, tacos y taqueras con ricos embutidos, marcas y reglas de juegos, suelas, tiza azul y blanca, y una infinidad de útiles que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte. m7—15p

Se vende un rancho en la calle del Comercio, de la Iglesia de la Concepcion tres cuadras para barracas, doblando para el campo media cuadra, con treinta y tres varas de fondo y doce de frente, con una pieza de material techo de paja y dos mas, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m10—10p.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confitería esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confitería se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Se vende el café y billar sito en la Plaza de la Concepcion, calle de Estados Unidos núm. 126, el que se interese, puede pasar por la misma casa, que encontrará con quien tratar, su dueño lo vende por no poderlo atender; siendo una casa de mucho negocio, por su posicion y sus comodidades. m9—6p.

Venta de una quinta—Se vende un hermoso terreno con 70 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina de las calles Callao y Charcas, á 1 cuadra de la capilla del Cármen, con una casita de teja de tres piezas; cocina pozo de valde de esquisita agua, toda poblada de árboles frutales escogidos de todas clases. Para tratar ocúrrase calle Defensa número 105. m8—14

NOTICE.
The undersigned having been deprived of a considerable amount of money by one of the noted brokers of the *Bolsa Comercio* and not content with his booty, also wishes to deprive me of my character, to cloake his own fraud.
I do hereby solemly declare that if said Broker does not give me satisfaction within the term of fifteen days from date I will publish his name, and afterwards give the public ocular demonstration if required—May 1856. *James M. Noble.*
m8—10p 116 calle Defensa.

Se alquilan dos hornos para hacer ladrillo, en los suburbios de la ciudad, con todas comodidades y útiles necesarios; el que se interese, ocurra al número 231 calle de Potosí, desde las ocho de la mañana hasta las once, y de dos a cinco de la tarde, que darán razon. m10—7p.

Participamos al comercio, que hemos dado nuestro poder general al Sr. F. H. Momsen. Buenos Ayres, Mayo 6 de 1856.
m8—8p *Aug. Storp y ca.*

A los Sastres y Roperos.
Un cortador de mucha esperiencia hallándose sin colocacion, el que necesite ocuparlo puede ocurrir calle del Perú núm. 10. m8—10p

GRAPAS PARA CERCAR.

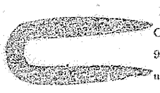

En la calle de Chacabuco Nº 98, se venden á un precio muy equitativo.
m7—12p.

Se ha perdido un chino de doce á trece años, llamado Félix, va vestido con un pantalon negro de paño grueso, saquito claro, zapatos de becerro y sin sombrero, que desapareció de la calle de Corrientes núm. 31, el lúnes 5 del presente. La persona que dé noticia de su paradero en dicha casa, se le gratificará generosamente. m8—8p.

Se precisa un buen oficial pastelero y confitero capaz para desempeñar un obrador en este ramo; ocurra calle de la Victoria núm. 51½. m6—10p

Club de Mayo.
La comision directiva avisa a los Sres. socios y caballeros transeuntes admitidos a esta corporacion, que el baile mensual tendrá lugar la noche del 24 del corriente con el objeto de celebrar los aniversarios de nuestra emancipacion polítitica, Jura de la Constitucion é institucion de la sociedad. Las tarjetas deberán presentarse á la entrada. m8—16p.

Peones para cuidar ovejas se precisan en la calle Tacuarí núm. 81 podrán ocurrir. m13 4p.

Se necesita una mucama, se prefiere que sea inglesa: presentando informes de su conducta, ocurra a la calle de la Merced núm. 97. m9—10p

Se alquila en un paraje central, en la calle Santa Rosa, una sala grande á la calle, con puerta al zaguan, y otra pieza mas interior, ambas están entabladas y empapeladas. En la misma calle núm. 114 darán razon. m8—8p

ATENCION.
Marsella, 4 de marzo 1856.
Señor Editor del Nacional.
Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.
Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.
Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.
S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.
Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.
Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Piaggio.*

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos a propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

Se vende una casa cómoda por su estension para familia. Calle de Talcahuano n. 124. m12 5p.

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.
Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papelería fina &a. &a.

Aviso de la Policía.
Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856 Por órden del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

AL COMERCIO.

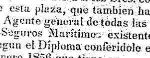

El Agente de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañías de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferídole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.
Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	10 de	Marzo	Nueva-York	19 de	Fe'bro
Liverpool..	9	id.	Boston	19	id.
Paris......	9	id.	Baltimore...	19	id.
Havre......	8	id.	Habana...	16	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	1 de	Marzo.
Madrid....	8	id.	Rio Janeiro.	13 de	Abril.
Málaga....	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	20	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.
Gallardete Punzó.................Paquete ingles.
" Azul.....................Montevideo.
" Blanco.................Santa Fé.
" Verde ....Chile.
" Amarillo...............Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.
Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.
Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.
LLEGADAS.
Del Rosario, los dias 2 y 16. Id Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.
DIAS DE SALIDA.
De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.
NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número . 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.